

---

**SECCION DE AVISOS**

---

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal  
EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 1037/2004, promovido por Julio César Gamboa Ibarias, contra actos del Juez Décimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y actuario a dicho Juzgado, con fecha treinta y uno de marzo del año en curso, se dictó un auto por el que se ordena emplazar al tercero perjudicado, Alvaro Mier Valdés, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se le hace de su conocimiento que se señalaron las once horas con treinta minutos del siete de abril del dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa reclama el embargo trabado en los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por Gómez Rodríguez Víctor Manuel vs. Constructora Grada, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros con número de expediente 389/99.

Atentamente  
México, D.F., a 6 de abril de 2005.  
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal  
**Lic. Eulalio Reséndiz Hernández**  
Rúbrica.

**(R.- 210550)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco  
EDICTO**

Juicio de Amparo 1273/2004, promovido por Gudelia López Hernández, contra actos del Juez y Secretario Actuario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jalostotitlán, Jalisco, por acuerdo de treinta de marzo de dos mil cinco, se ordenó:

Por ignorarse el domicilio de la tercera perjudicada Oralia Romo Muñoz, se emplace a juicio mediante edictos. Se señalaron las nueve horas con cincuenta minutos del seis de mayo de dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este Juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibida que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a treinta y uno de marzo de dos mil cinco.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado  
**Lic. Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez**  
Rúbrica.

**(R.- 210562)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación**

**Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**

## EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 198/2005-4, promovido por Pablo Hernández Romo Valencia, en representación de María del Carmen Mateo Mateo, contra actos del agente del Ministerio Público en la Dirección de Asesores dependiente de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Carlos Jerónimo Reynoso Solana, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 12 de abril de 2005.

La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Jovita Vargas Alarcón**

Rúbrica.

**(R.- 210809)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**

**Primera Sala Civil**

## EDICTO

Representante Legal de Constructora Brenda y Asociados, S.A. de C.V.

Por este conducto se le hace de su conocimiento la interposición del juicio de garantías promovido por el Gobierno del Distrito Federal, en contra de la sentencia dictada por esta Sala el 27 de septiembre de 2004 en el Toca 1519/2002/2 que resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia definitiva de 16 de febrero de 2004, pronunciado por el C. Juez Vigésimo Sexto Civil, en el Expediente número 753/2002, del juicio ordinario mercantil, seguido por Constructora Brenda y Asociados, S.A. de C.V. en contra de Gobierno del Distrito Federal y otros, a efecto de que acuda, en el término de diez días, contados del siguiente de la última publicación, ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en Turno, en defensa de sus intereses. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 8 de abril de 2005.

El C. Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

**Lic. Mario Alfredo Miranda Cueva**

Rúbrica.

**(R.- 210836)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**  
**con residencia en Guadalajara**

## EDICTO

A: Santiago Villaseñor Sánchez.

En Amparo 1138/2004-V, promovido por Alfonso Eugenio Islas y Tejeda y María de Lourdes Rodríguez Rodríguez, contra actos del Juez y del Secretario Ejecutor adscritos al Juzgado Séptimo de lo Mercantil de esta ciudad y del Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días siguientes a la última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Excélsior.

Guadalajara, Jal., a 25 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

**Lic. Juan Manuel Pacheco Rubio**

Rúbrica.

**(R.- 211403)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**

**Consejo de la Judicatura Federal**  
**Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero**  
**Acapulco**  
**Sección de Amparos**  
**EMPLAZAMIENTO POR EDICTO**

En autos Juicio Amparo 1433/2004, promovido por Operadora Comercial Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, actos de la Junta Local Conciliación y Arbitraje, esta ciudad, Laggs, Sociedad Anónima de Capital Variable, actualmente Alpina Imperial, Sociedad Anónima de Capital Variable, tercero perjudicada, por desconocerse domicilio actual, con fundamento en artículo 30 fracción II Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicación supletoria, emplácese a juicio edictos, publicar por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; queda a su disposición, en Secretaría Juzgado copia simple de la demanda de amparo; dígasele cuenta plazo treinta días, contado a partir de la última publicación, para que ocurra al Juzgado a hacer valer derechos.

Atentamente  
Acapulco, Gro., a 17 de marzo de 2005.  
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero  
**Lic. Luis Ernesto Vela Padilla**  
Rúbrica.

**(R.- 211392)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Supremo Tribunal de Justicia del Estado**  
**Jalisco**  
**Tercera Sala**  
**EDICTO**

Por este conducto emplácese a María Irma Bustos Vázquez, a efecto de hacerle saber de la demanda de amparo promovida por Salvador Cerda Ortiz y Martha Barba Rayas, acto reclamado, sentencia definitiva de fecha 12 doce de mayo de 2004 dos mil cuatro, dictada dentro de los autos del Toca de Apelación 1390/2002 relativo al juicio civil sumario, expediente 1206/96 promovido por Martha Barba Rayas y Salvador Cerda Ortiz, en contra de María Irma Bustos Vázquez, Xóchitl Buenrostro Cortés, Directora del Instituto Cabañas, C. Agente del Ministerio Público adscrito y Juez del Registro Civil de Briseñas de Matamoros del Estado de Michoacán de Ocampo, para que comparezca ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito en turno, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, artículo 167 de la Ley de Amparo. Copias de demanda de garantías queda a su disposición en la Secretaría de la Sala.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico Excelsior y el Diario Oficial. Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
"2005, Año del Adulto Mayor en Jalisco"  
Guadalajara, Jal., a 22 de abril de 2005.  
El Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala  
**Lic. María Guadalupe Peña Ortega**  
Rúbrica.

**(R.- 211408)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Consejo de la Judicatura Federal**  
**Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos**  
**Cuernavaca, Mor.**

**EDICTO**

Emplazamiento a la persona moral tercero perjudicada denominada "Foderami Covarra", Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo 107/2005-II, promovido por Mercedes Jiménez Mejía, en su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de la persona moral GE Capital Bank, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, GE Capital Grupo Financiero, contra actos del Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en esta ciudad, se ha señalado a la empresa "Foderami Covarra", Sociedad Anónima

de Capital Variable, como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de fecha siete de abril del año en curso, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, ambos de la capital de la República Mexicana, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacerlo por conducto de apoderado que pueda representarla; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal; se le hace del conocimiento que se han señalado las diez horas del día trece de junio del dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 30 fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición del artículo 2o. de esta última.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 13 de abril de 2005.

La Juez Tercero de Distrito en el Estado de Morelos

**Lic. Angélica Marina Díaz Pérez**

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos

**Lic. María del Rosario García Jiménez**

Rúbrica.

(R.- 211085)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Quinto de Distrito en el Estado**  
**Puebla, Pue.**

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 161/2005 promovido por Héctor Hernán Grados Jiménez, contra actos de la Primera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Estado en el cual reclamó la resolución de doce de octubre del año dos mil cuatro dentro del Toca de Apelación 456/2004 de su índice, y que fue radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla; se ha señalado a "Construcciones, Asesoramiento y Supervisión", S.A. de C.V., a través de quien legalmente la represente, como tercero perjudicado, como se desconoce su domicilio se ordena emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "el Excelsior", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día diez de mayo de dos mil cinco, para la audiencia constitucional.

Atentamente

Puebla, Pue., a 20 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

**Lic. José I. Carlos López Ramos**

Rúbrica.

(R.- 211372)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 237/2005-II, promovido por Francisco José Valero Parente, en su carácter de apoderado de la sucesión de Manuel Pérez Durán, contra actos del Juez y Actuario adscritos al Juzgado Primero de lo Civil Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, derivados del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 343/2003, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado Fernando Antonio Astorga Huerta, se ha ordenado emplazarlo a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; por lo tanto, queda a disposición del tercero perjudicado mencionado, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computará a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos mencionados.

Atentamente

México, D.F., a 27 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Ricardo Pedro Guinea Nieto**

Rúbrica.

**(R.- 211388)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil**

EDICTO

Personas que puedan considerarse perjudicadas, vecinos y al público en general.

En el expediente número 974/2004 relativo al juicio de inmatriculación judicial, promovido por Flores Lino Juan, el C. Juez Trigésimo Segundo de lo Civil de esta capital, ordenó la presente publicación para citar a las personas que se consideren perjudicadas, respecto del procedimiento de Inmatriculación Judicial del inmueble identificado como lote veintiséis, manzana veinticuatro, ubicado en la Calle 16 de Septiembre número oficial cuarenta y seis, predio denominado Barrio La Magdalena, Pueblo San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, con una superficie de 221.27 metros cuadrados y colindancias: al Noreste: 08.72 metros con taller de reparación y mantenimiento de Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V., al Sureste: 25.41 metros con lote 25, al Suroeste: 08.53 metros con Calle 16 de Septiembre, al Noroeste 25.96 metros con lote 27.

Para su publicación por una sola vez en el Diario Oficial.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2004.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

**Lic. María Luisa Bravo Corona**

Rúbrica.

**(R.- 211434)**

---

**AVISO IMPORTANTE**

Por el que se informa al público en general dónde se encuentran ubicadas las oficinas del **Diario Oficial de la Federación**, sitas en:

Río Amazonas número 62, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500,  
en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y todos los trámites vinculados a esta Dirección de Área, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

## AVISOS GENERALES

### FASHION CAKE'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.

#### CONVOCATORIA

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de Fashion Cake's de México, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa, ubicado en Ocoyoacac, Estado de México; en caso de que no se encuentren representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital, se cita en segunda convocatoria a las 12:30 horas en el día y domicilio antes señalados de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea.
2. Aprobación del acta de asamblea anterior de fecha 3 de abril del año 2004.
3. Informe del Administrador Unico y del comisario de la marcha de la sociedad.
4. Cambio de domicilio de la sociedad.
5. Acuerdo de liquidación de la empresa.
6. Nombramiento de liquidador.
7. Asuntos generales.

**Nota:** para la asistencia deberá de depositar previamente sus acciones en la administración de la sociedad y podrán los socios ser representados con carta poder o comisión mercantil simple firmada ante dos testigos.

Atentamente

Ocoyoacac, Edo. de Méx., a 6 de mayo de 2005.

Administrador Unico

**Verónica del Carmen Castro Alpizar**

Rúbrica.

(R.- 211047)

### PIZZA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.

#### EN LIQUIDACION

#### BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2005

#### pesos mexicanos

#### Activos

Circulante	0,00
Fijo	<u>0,00</u>
Total de activos	<u>0,00</u>

#### Pasivo

Total de pasivo	0,00
Capital contable	
Capital social	
Pizzas del Centro, S.A. de C.V.	0,00
Circol, S.A.	<u>0,00</u>
Total capital contable	0,00
Capital contable y pasivo	<u>0,00</u>

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción II del artículo 247 de LGSM los papeles y libros de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas, durante 15 días a partir de la última publicación, en el domicilio de la sociedad, en Montecito 38, piso 34, oficina 38, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.

México, D.F., a 26 de abril de 2005.

Representante Legal

**José Espinosa Castro**

Rúbrica.

(R.- 211540)

### PIZZAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

#### EN LIQUIDACION

#### BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2005

**pesos mexicanos**

<b>Activos</b>	
Circulante	0,00
Fijo	<u>0,00</u>
Total de activos	<u>0,00</u>
<b>Pasivo</b>	
Total de pasivo	0,00
Capital contable	
Capital social	
Telepizza, S.A.	0,00
Circol, S.A.	<u>0,00</u>
Total capital contable	<u>0,00</u>
Capital contable y pasivo	<u>0,00</u>

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción II del artículo 247 de LGSM los papeles y libros de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas, durante 15 días a partir de la última publicación, en el domicilio de la sociedad, en Montecito 38, piso 34, oficina 38, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.

México, D.F., a 26 de abril de 2005.  
 Representante Legal  
**José Espinosa Castro**  
 Rúbrica.

(R.- 211533)

**PIZZA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**  
 EN LIQUIDACION  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2005  
**pesos mexicanos**

<b>Activos</b>	
Circulante	0,00
Fijo	<u>0,00</u>
Total de activos	<u>0,00</u>
<b>Pasivo</b>	
Total de pasivo	0,00
Capital contable	
Capital social	
Pizzas del Centro, S.A. de C.V.	0,00
Circol, S.A.	<u>0,00</u>
Total capital contable	<u>0,00</u>
Capital contable y pasivo	<u>0,00</u>

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción II del artículo 247 de LGSM los papeles y libros de la sociedad, estarán a disposición de los accionistas, durante 15 días a partir de la última publicación, en el domicilio de la sociedad, en Montecito 38, piso 34, oficina 38, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.

México, D.F., a 26 de abril de 2005.  
 Representante Legal  
**José Espinosa Castro**  
 Rúbrica.

(R.- 211545)

**MODA PRIMAVERA, S.A. DE C.V.**  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
 AL 1 DE FEBRERO DE 2005

<b>Activo</b>	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
<b>Pasivo</b>	
<b>Capital</b>	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 18 de abril de 2005.  
 Liquidador  
**Benigno Noé Méndez Navarrete**  
 Rúbrica.

(R.- 211348)

**SELLING TEAM GROUP, S.A. DE C.V.**  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
 AL 30 DE JUNIO DE 2004

<b>Activo</b>	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
<b>Pasivo</b>	
<b>Capital</b>	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 22 de abril de 2005.  
 Liquidadora  
**Ana Laura Ordóñez Zúñiga**  
 Rúbrica.

(R.- 211349)

**ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.**  
 PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-175/1-ANCE-2005, Juguetes eléctricos-Seguridad. Especifica las características de seguridad de los juguetes que al menos tienen una función que depende de la electricidad (concorda básicamente con la Norma Internacional IEC 62115).

PROY-NMX-J-285-ANCE-2005, Transformadores tipo pedestal monofásicos y trifásicos para distribución subterránea-Especificaciones. Establece los requisitos que deben cumplir los transformadores tipo pedestal, para operación a 60 Hz, monofásicos hasta 167 kVA y trifásicos hasta 2 500 kVA, para sistemas de distribución subterránea, autoenfriados en líquido aislante y frente muerto, para usarse con conectores aislados separables en media tensión y para conectarse en sistemas de hasta 34 500 V. Cancela al: PROY-NMX-J-285-ANCE-2004 (publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de mayo de 2004).

PROY-NMX-J-524/2-5-ANCE-2005, Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-Seguridad-Parte 2-5: requisitos particulares para sierras circulares. Especifica las características de los tipos de sierras circulares. En esta norma, cuando se refiera a sierras circulares únicamente se enuncian como sierras. Esta norma no aplica a las sierras que utilizan ruedas abrasivas.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: [ahernandez@ance.org.mx](mailto:ahernandez@ance.org.mx). Costo de los proyectos: \$70 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 25 de abril de 2005.

Apoderado Legal

**Jorge Amaya Sarralangui**

Rúbrica.

(R.- 211572)

#### PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS

##### AVISO

Productora Nacional de Semillas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, comunica a las autoridades, proveedores, prestadores de servicios y público en general, que por acuerdo de su Consejo de Administración, a partir del día 2 de mayo de 2005, cambiará sus oficinas de esta Ciudad de México, ubicadas en Dr. José María Vértiz número 363, colonia Doctores, código postal 06720, a su planta ubicada en Cortázar, Guanajuato, en la carretera Panamericana kilómetro 290, colonia La Fortaleza, código postal 38480.

Para cualquier información adicional comunicarse a los teléfonos 55 19 05 46, 55 19 67 21 y 55 19 26 74 de esta Ciudad de México, o a los números telefónicos 01 (411) 15 5 08 42 y 01 (411) 15 5 03 78 en Cortázar, Gto., o bien al siguiente correo electrónico: [dg.pronase@sagarpa.gob.mx](mailto:dg.pronase@sagarpa.gob.mx).

Ciudad de México, a 15 de abril de 2005.

Encargado de la Dirección General

**Lic. Rogelio Espinosa Santibáñez**

Rúbrica.

(R.- 211579)

#### KAMATA & T, S.A. DE C.V.

##### BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 28 DE FEBRERO DE 2005

Activo circulante		
Bancos	1'986,450	
Suma activo	1'986,450	
Capital social		
Capital social fijo	3,000	
Capital social variable	1'983,450	1'986,450
Suma pasivo y capital		1'986,450

México, D.F., a 28 de febrero de 2005.

Liquidador

**Tomomi Kamata Kamata**

Rúbrica.

(R.- 210553)

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.**

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL  
DICTAMEN DE LOS COMISARIOS

A la Asamblea de accionistas:

**En nuestro carácter de comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que no se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2004.**

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general individual del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2004 y sus correspondientes estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo Financiero. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México.

**El Grupo Financiero está obligado a preparar y presentar sus estados financieros individuales de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.**

**Los estados financieros individuales que no se adjuntan al presente, fueron preparados para uso interno de la administración del Grupo Financiero, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales.**

**La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En la nota 4 a los estados financieros individuales se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esta misma fecha, los auditores independientes del Grupo Financiero han emitido una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados del Grupo Financiero y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y por los años terminados en esas fechas, los cuales se acompañan.**

Como se menciona en la nota 6b a los estados financieros individuales, con fecha 1 de diciembre de 2004, entraron en vigor las nuevas Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia para las instituciones de crédito, incluyendo bienes adjudicados (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Bancaria, cuya adopción no implicó un cargo a los resultados del ejercicio ya que los incrementos a las reservas específicas por \$311 millones de pesos fueron traspasados de reservas globales. En el caso de bienes adjudicados, el efecto de \$91 millones de pesos por la adopción de las Disposiciones se registró disminuyendo los resultados de ejercicios anteriores conforme a la opción establecida.

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo Financiero, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo cuarto, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros individuales.

Atentamente

México, D.F., a 11 de febrero de 2005.

Comisario Propietario de la Serie F

**C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.**

Rúbrica.

Comisario Propietario de la Serie B

**C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz**

Rúbrica.  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.**  
 SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL  
 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los accionistas:

**Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.**

**y subsidiarias (el Grupo) al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.**

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros consolidados, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, el 1 de diciembre de 2004, entraron en vigor las nuevas Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia para las instituciones de crédito, incluyendo bienes adjudicados (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Bancaria, cuya adopción no implicó un cargo a los resultados del ejercicio ya que los incrementos a las reservas específicas por \$311 millones de pesos fueron traspasados de reservas globales. En el caso de bienes adjudicados, el efecto de \$91 millones de pesos por la adopción de las Disposiciones se registró disminuyendo los resultados de ejercicios anteriores conforme a la opción establecida.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

11 de febrero de 2005.  
 KPMG Cárdenas Dosal, S.C.  
**C.P.C. Alejandro De Alba Mora**  
 Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
 (SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)  
 BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
 (miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

<b>Activo</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Disponibilidades (nota 5)	\$ <u>19,186,097</u>	<u>17,981,796</u>
Inversiones en valores (nota 6)		
Títulos para negociar	10,239,380	8,737,102
Títulos disponibles para la venta	148,260	105,906
Títulos conservados a vencimiento	<u>3,502,132</u>	<u>10,036,821</u>
	<u>13,889,772</u>	<u>18,879,829</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 7)	23,501	35,423
Valores por recibir en operaciones de préstamo (nota 7)	8,394	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	12,285	21,645

Valores no asignados por liquidar (nota 9)	-	1,446
	<u>44,180</u>	<u>58,514</u>
Cartera de crédito vigente (nota 10)		
Créditos comerciales	19,834,589	19,557,662
Créditos a entidades financieras	7,692,089	1,634,792
Créditos al consumo	11,927,719	11,017,644
Créditos a la vivienda	12,935,011	9,649,790
Créditos a entidades gubernamentales	16,660,316	15,342,458
Crédito al IPAB	-	<u>2,972,469</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>69,049,724</u>	<u>60,174,815</u>
Cartera de crédito vencida (nota 10)		
Créditos comerciales	724,379	1,022,226
Créditos al consumo	182,081	112,142
Créditos a la vivienda	819,579	1,851,431
Adeudos vencidos	<u>18,679</u>	<u>21,583</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>1,744,718</u>	<u>3,007,382</u>
Total cartera de crédito	70,794,442	63,182,197
Menos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10h)	<u>3,297,751</u>	<u>3,777,176</u>
Cartera de crédito, neta	67,496,691	59,405,021
Otras cuentas por cobrar, neto	1,879,831	1,998,973
Bienes adjudicados (nota 11)	277,387	523,490
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	2,076,622	2,102,761
Inversiones permanentes en acciones (nota 13)	466,629	505,148
Impuestos diferidos (nota 18)	40,766	-
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>346,911</u>	<u>301,047</u>
Total activo	<u>\$ 105,704,886</u>	<u>101,756,579</u>
Pasivo y capital contable		
Captación tradicional (nota 14)		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 35,099,402	40,770,861
Depósitos a plazo	<u>44,375,301</u>	<u>40,779,377</u>
	<u>79,474,703</u>	<u>81,550,238</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 15)		
De exigibilidad inmediata	4,677,006	79,045
De corto plazo	934,711	704,336
De largo plazo	<u>4,615,261</u>	<u>5,184,138</u>
	<u>10,226,978</u>	<u>5,967,519</u>
Valores asignados por liquidar (nota 6)	<u>312,056</u>	<u>157,251</u>
Operaciones con valores y derivadas		
Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 7)	15,212	32,251
Valores a entregar en operaciones de préstamo (nota 6)	646	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	3,714	2,356
Valores no asignados por liquidar (nota 9)	-	<u>3,133</u>
	<u>19,572</u>	<u>37,740</u>
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	105,784	455,614
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3,563,160</u>	<u>3,477,196</u>
	3,668,944	3,932,810
Impuestos diferidos (nota 18)	-	209,176
Créditos diferidos	<u>334,949</u>	<u>503,824</u>
Total del pasivo	<u>94,037,202</u>	<u>92,358,558</u>
Capital contable (nota 19)		
Capital contribuido		
Capital social	<u>4,050,236</u>	<u>4,050,236</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	225,124	129,157

Resultado de ejercicios anteriores	4,285,881	2,553,507
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	8,932	2,600
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	2,402	1,369
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	728,298	741,746
Resultado neto	<u>2,366,769</u>	<u>1,919,342</u>
	<u>7,617,406</u>	<u>5,347,721</u>
Interés minoritario al capital contable	<u>42</u>	<u>64</u>
Total del capital contable	11,667,684	9,398,021
Compromisos y contingencias (nota 22)	—	—
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 105,704,886</u>	<u>101,756,579</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 7,511	18,031
Liquidación de operaciones de clientes	11,917	7,907
Premios de clientes	<u>11</u>	<u>-</u>
	<u>19,439</u>	<u>25,938</u>
Valores de clientes (nota 20)-		
Valores de clientes recibidos en custodia	109,939,432	98,335,092
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>1,286,724</u>	<u>1,203,248</u>
	<u>111,226,156</u>	<u>99,538,340</u>
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de reperto de clientes	43,579,120	28,245,022
Operaciones de préstamo de valores de clientes	13,336	-
Fideicomisos administrados	46,236	43,679
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) (nota 20)	71,014,995	49,570,923
Otras cuentas de registro	<u>45,197,111</u>	<u>8,001,665</u>
	<u>159,850,798</u>	<u>85,861,289</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 271,096,393</u>	<u>185,425,567</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias-		
Avales otorgados (nota 20)	\$ 299,997	91,309
Apertura de créditos irrevocables (nota 20)	1,124,313	614,105
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 20)	59,815,082	57,820,378
Bienes en custodia o en administración (nota 20)	83,313,610	71,170,245
Valores de la sociedad entregados en custodia	661,700	696,697
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	121,144	4,139
Valores de la sociedad entregados en garantía	523,262	181,497
Valores en el extranjero de la sociedad	10,876	15,211
Otras obligaciones contingentes	<u>1,000,963</u>	<u>1,054,563</u>
	<u>146,870,947</u>	<u>131,648,144</u>
Operaciones de reperto (nota 7)		
Títulos a recibir por reperto	81,105,588	66,665,381
Menos-acreedores por reperto	<u>81,089,834</u>	<u>66,665,395</u>
	<u>15,754</u>	<u>(14)</u>
Deudores por reperto	37,658,533	38,958,144
Menos-títulos a entregar por reperto	<u>37,665,998</u>	<u>38,954,958</u>
	<u>(7,465)</u>	<u>3,186</u>
Posición neta de reportos	<u>8,289</u>	<u>3,172</u>
Total por cuenta propia	<u>\$ 146,879,236</u>	<u>131,651,316</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras

y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El capital social histórico asciende a \$3,110,694,442 pesos.

Director General <b>Anatol von Hahn</b> Rúbrica.	Director General Adjunto Finanzas Grupo <b>Jean-Luc Rich</b> Rúbrica.
Director Divisional Auditoría Grupo <b>Ken Pflugfelder</b> Rúbrica.	Director Contabilidad Grupo <b>Jesús Eduardo Velázquez Reyes</b> Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Ingresos por intereses (nota 21)	\$ 13,248,839	12,765,987
Gastos por intereses (nota 21)	(7,852,740)	(7,767,011)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>(393,597)</u>	<u>(197,090)</u>
Margen financiero	5,002,502	4,801,886
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10h)	<u>(549,991)</u>	<u>(108,645)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4,452,511	4,693,241
Comisiones y tarifas cobradas	1,955,722	1,604,935
Comisiones y tarifas pagadas	(399,386)	(387,206)
Resultado por intermediación (nota 21)	<u>772,398</u>	<u>905,364</u>
Ingresos totales de la operación	6,781,245	6,816,334
Gastos de administración y promoción	<u>(5,741,255)</u>	<u>(5,334,180)</u>
Resultado de la operación	1,039,990	1,482,154
Otros productos (nota 21)	1,361,259	1,033,229
Otros gastos (nota 21)	<u>(74,800)</u>	<u>(231,971)</u>
Resultado antes de impuestos y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)	2,326,449	2,283,412
Impuesto Sobre la Renta (ISR), al Activo y PTU causados (nota 18)	(164,491)	(424,555)
ISR y PTU diferidos (nota 18)	<u>248,563</u>	<u>55,876</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	2,410,521	1,914,733
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto	<u>(43,752)</u>	<u>4,609</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,366,769</u>	<u>1,919,342</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General <b>Anatol von Hahn</b>	Director General Adjunto Finanzas Grupo <b>Jean-Luc Rich</b>
--	---

Rúbrica.  
Director Divisional Auditoría Grupo  
**Ken Pflugfelder**  
Rúbrica.

Rúbrica.  
Director Contabilidad Grupo  
**Jesús Eduardo Velázquez Reyes**  
Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)  
ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)

Miércoles  
23 de  
febrero  
de  
2005

	Capital social	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Capital ganado		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Interés minoritario	Total del capital contable
					Por valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	Por valuación de inversiones permanentes en acciones				
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$4,050,236	63,669	1,309,210	2	1,348	747,774	1,309,785	58	7,482,082	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas										
Acuerdo tomado en las asambleas general ordinaria anual y especiales de accionistas del 29 de abril de 2003										
Aplicación del resultado del ejercicio 2002	-	65,488	1,244,297	-	-	-	(1,309,785)	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 19b)										
Efecto de valuación en empresas subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	(6,028)	-	-	(6,028)	
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	2,598	-	-	-	-	2,598	
Efecto de valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	21	-	-	-	21	
Reconocimiento del interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	6	6	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,919,342	-	1,919,342	
Total de la utilidad integral	-	-	-	2,598	21	(6,028)	1,919,342	6	1,915,939	
Saldos al 31 de diciembre de 2003	4,050,236	129,157	2,553,507	2,600	1,369	741,746	1,919,342	64	9,398,021	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas										
Acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria anual de accionistas del 30 de abril de 2004										
Aplicación del resultado del ejercicio 2003	-	95,967	1,823,375	-	-	-	(1,919,342)	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 19b)										
Resultado por cambio en política contable-Reconocimiento inicial derivado de la aplicación de las nuevas disposiciones de provisiones sobre bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (notas 3 y 11)	-	-	(91,001)	-	-	-	-	-	(91,001)	
Efecto de valuación en empresas subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	(13,448)	-	-	(13,448)	
Efecto de valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	6,332	-	-	-	-	6,332	
Efecto de valuación de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-	-	-	1,033	-	-	-	1,033	
Reconocimiento del interés minoritario	-	-	-	-	-	-	-	(22)	(22)	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	2,366,769	-	2,366,769	
Total de la utilidad integral	-	-	(91,001)	6,332	1,033	(13,448)	2,366,769	(22)	2,269,663	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	\$4,050,236	225,124	4,285,881	8,932	2,402	728,298	2,366,769	42	11,667,684	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General  
**Anatol von Hahn**  
Rúbrica.

Director General Adjunto Finanzas Grupo  
**Jean-Luc Rich**  
Rúbrica.

Director Divisional Auditoría Grupo  
**Ken Pflugfelder**  
Rúbrica.

Director Contabilidad Grupo  
**Jesús Eduardo Velázquez Reyes**  
Rúbrica.



**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
(SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

**(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)**

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 2,366,769	1,919,342
Partidas aplicadas a resultados que no requieren (generan) recursos		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	549,991	108,645
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto de dividendos recibidos	43,752	(4,609)
Estimación por baja de valor de bienes adjudicados	45,297	-
Resultado por valuación a valor razonable de reportos, operaciones con valores y derivadas e inversiones en valores	(4,781)	7,542
Baja de valor de títulos disponibles para la venta	-	31,790
Impuesto Sobre la Renta y Participación del Personal en la Utilidad diferidos	(248,563)	(55,876)
Depreciación y amortización	<u>132,103</u>	<u>192,650</u>
	2,884,568	2,199,484
Cambios en las partidas relacionadas con la operación (Decremento) incremento de operaciones pasivas		
Captación	(2,075,535)	11,271,727
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4,259,459	(4,502,966)
Otros, neto	(146,103)	1,076,696
(Incremento) decremento de operaciones activas		
Cartera de crédito	(8,641,661)	(4,471,810)
Inversiones en valores	4,994,781	(3,059,194)
Operaciones con valores y derivadas y valores asignados por liquidar	<u>157,360</u>	<u>115,086</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>1,432,869</u>	<u>2,629,023</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, neto	(104,931)	(43,266)
Disminución (aumento) de bienes adjudicados	109,805	(94,331)
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(18,681)	(14,509)
Aumento en otros activos y créditos diferidos, neto	<u>(214,739)</u>	<u>(13,849)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(228,546)	(165,955)
Interés minoritario	<u>(22)</u>	<u>6</u>
Aumento de disponibilidades	1,204,301	2,463,074
Disponibilidades		
Al principio del año	<u>17,981,796</u>	<u>15,518,722</u>
Al final del año	<u>\$ 19,186,097</u>	<u>17,981,796</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Los presentes estados de cambios en la situación financiera consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son**

**susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.**

Los presentes estados consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General <b>Anatol von Hahn</b> Rúbrica.	Director General Adjunto Finanzas Grupo <b>Jean-Luc Rich</b> Rúbrica.
Director Divisional Auditoría Grupo <b>Ken Pflugfelder</b> Rúbrica.	Director Contabilidad Grupo <b>Jesús Eduardo Velázquez Reyes</b> Rúbrica.

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.**

SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

**(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2004)**

**(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

Actividad-

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) es una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Grupo Financiero y sus subsidiarias (el Grupo) se integra por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco) que es un banco múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso; Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria en operaciones de valores y financieras; y Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Operadora de Fondos), que actúa como operadora de sociedades de inversión en los términos de las leyes aplicables.

Operaciones sobresalientes-

Con fecha 30 de abril de 2003, BNS adquirió del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) el 36% de las acciones representativas del capital social del Grupo Financiero. El 23 marzo de 2004, BNS adquirió un 6.3% de la tenencia accionaria del Grupo, con lo cual alcanzó el 97.3% de las acciones; el 2.7% restante continúa en poder de otros accionistas minoritarios.

El 1 de septiembre de 2003, el Banco adquirió cartera de consumo automotriz (aproximadamente 50,000 créditos) a un precio pactado de \$3,977,518 nominales cuyo valor contractual ascendía a \$3,879,236 nominales (ver nota 10c).

Con fecha 1 de diciembre de 2003, el Banco vendió el negocio adquirente de tarjeta de crédito (negocio adquirente) a First Data Merchant Services México, S. de R. L. de C. V. (FDMS) en un precio pactado de USD 8,200,000 (ver nota 21c). La liquidación de la operación se pactó mediante un pago de USD 200,000 realizado en diciembre de 2003 y dos pagos por USD 4,000,000 cada uno en los meses de marzo de 2004 y 2005. El 22 de enero 2004, se constituyó Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. (Scotia Servicios), subsidiaria del Banco quien posee el 99.9% de su capital social. Su actividad principal es actuar como intermediario entre Promoción y Operación, S.A. de C.V. (PROSA, procesador) y FDMS.

**(2) Resumen de las principales políticas contables-**

**(a) Bases de presentación y revelación-**

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), quien tiene a su

cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero, Banco, Casa de Bolsa y Operadora de Fondos. Los saldos y transacciones importantes entre las empresas se han eliminado en la consolidación.

Los estados financieros consolidados también incluyen los fideicomisos de cartera de créditos reestructurados en unidades de inversión (Fideicomisos UDIS) del Banco, que fueron constituidos con el objeto de administrar la cartera reestructurada mediante los programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal, ver nota 10f, actuando el Banco como fideicomitente y fiduciario y el Gobierno Federal como fideicomisario. Los fideicomisos han sido valuados y agrupados conforme a las reglas contables prescritas por la Comisión Bancaria.

Los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, cuya aplicación difiere de los citados principios- ver incisos c, d, f y m de esta nota.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por el International Accounting Standards Committee; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en miles de pesos de poder adquisitivo constante, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI al 31 de diciembre se muestran como sigue:

<b>31 de diciembre de</b>	<b>UDI</b>	<b>Inflación anual</b>
2004	\$3.5347	5.45%
2003	3.3520	3.91%
2002	3.2258	5.58%

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros consolidados del Grupo reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores y reportos (propios y por cuenta de clientes), e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Los estados financieros de 2003 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2004.

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, cuentas de margen por operaciones derivadas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de call money) y depósitos con Banco de México, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado, conforme a Ley, a mantener en ese instituto central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero. Dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de Otras cuentas por cobrar y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia:

**Títulos para negociar-**

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y, en caso, de no poder determinar un valor razonable confiable y representativo, se mantienen registrados al último valor razonable y, en su defecto, se valúan a costo más intereses.

Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, o a través del método de participación, o por excepción a su costo de adquisición actualizado mediante factores derivados de la UDI, o al valor neto de realización estimado, el más bajo. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

En las operaciones fecha valor, si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo, en el rubro de Valores asignados por liquidar.

Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de títulos a 24 y 48 horas, respectivamente (operaciones fecha valor), se registran en el rubro de Otras cuentas por cobrar y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, respectivamente. Los títulos a recibir y entregar por este tipo de operaciones, se presentan dentro del rubro de Inversiones en valores y se valúan conforme a mercado.

**Títulos disponibles para la venta-**

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto se reconoce en el capital contable, en el rubro de Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta. Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. Conforme a PCGA, el efecto por valuación de los títulos disponibles para la venta se reconoce en los resultados del ejercicio.

**Títulos conservados al vencimiento-**

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran a su costo de adquisición y los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Transferencia entre categorías-**

Las transferencias de títulos entre categorías requieren la autorización expresa de la Comisión Bancaria, excepto los traspasos hacia títulos para negociar y los conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta. Al realizar transferencias de disponibles para la venta a títulos para negociar, se cancela el efecto acumulado del Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y se reconoce en resultados. Por los títulos disponibles para la venta que se transfieren a conservados a vencimiento, el monto del Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta se amortiza en resultados con base en la vida remanente del título.

**(d) Operaciones de reporto-**

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general consolidado la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de Ingresos por intereses y Gastos por intereses, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de Resultado por intermediación.

A partir del 3 de septiembre de 2004, conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin traspaso de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del

rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

**(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

**Futuros y contratos adelantados-** Las operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presentan en el balance general consolidado por el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del subyacente, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

**Swaps-** Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados, a excepción de las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, y se amortiza en línea recta durante la vigencia del subyacente, y se presenta conjuntamente con la posición primaria.

**Opciones-** Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en resultados por intermediación en el momento en que se vence la opción.

**(f) Valores no asignados por liquidar-**

Representan operaciones con valores (operaciones de rango) que en un plazo de 24 a 96 horas se tiene el compromiso de comprarlas o venderlas en directo, y en reporto hasta el 2 de septiembre de 2004 debido a la entrada en vigor de la Circular 1/2003 del Banco Central, en las cuales no se conocen todas las características de los títulos objeto de la operación al momento de su concertación. El Grupo considera una posición activa que representa los títulos por recibir o bien el derecho de liquidación pactado, y una posición pasiva por el compromiso de liquidación o por los títulos a entregar en la operación. Las posiciones activas o pasivas que representan los títulos por recibir o por entregar se valúan a su valor razonable, afectando los resultados del ejercicio en el rubro de Resultado por intermediación, neto. Las posiciones activas o pasivas que representan el derecho o compromiso de liquidación pactado, se mantienen registradas a su valor nominal. Los saldos deudores y acreedores de cada operación se compensan de forma individual, lo cual difiere de los PCGA que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Una vez conocidas las características de los títulos se transfieren al rubro de Valores asignados por liquidar.

El saldo deudor o acreedor resultante de cada una de las compensaciones, se presenta en el rubro específico del activo o pasivo del balance general consolidado denominado Valores no asignados por liquidar.

**(g) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

**(h) Créditos e intereses vencidos-**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses- Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales- Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses- Cuando los intereses presentan un periodo de 90 o más días vencidos, o el principal 30 o más días vencidos.

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos de facturación o, en su caso, 60 o más días vencidos.

Créditos para la vivienda- Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos (60 días en 2003).

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito-En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen con el pago sostenido. Hasta 2003, el traspaso se realizaba una vez que los acreditados cumplían con el pago sostenido.

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

**Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se describe a continuación:**

Cartera comercial evaluada-Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando el modelo interno de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco, cuya renovación fue autorizada por un periodo de dos años a partir del 1 de diciembre de 2004, por la Comisión Bancaria mediante el oficio número 601-II-360447 de fecha 30 de noviembre de 2004. Dicho modelo interno de calificación cumple con la metodología prescrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y se apega a las disposiciones establecidas por la Comisión Bancaria en materia de calificación crediticia.

En cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de agosto de 2004, el Banco utilizando los resultados de su modelo, relaciona los atributos evaluados con los de las Disposiciones para corroborar la suficiencia de la reserva. Los créditos otorgados a entidades federativas y municipios, los destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, los otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito estructurados que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado, son calificados individualmente conforme a las metodologías prescritas en dichas Disposiciones (ver nota 23).

Cartera hipotecaria y de consumo evaluada- Se evalúa paramétricamente; a partir del 1 de diciembre de 2004 las Disposiciones establecen nuevas reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia por el transcurso del tiempo.

Hasta el 30 de noviembre de 2004 se calificaba dicha cartera conforme a lo establecido en las circulares 1449, 1493, 1494 para consumo y 1460 para cartera hipotecaria, así como sus modificaciones.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera.

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A - Mínimo	0.5 - 0.9
B - Bajo	1 - 19.9
C - Medio	20 - 59.9
D - Alto	60 - 89.9

E - Irrecuperable

90 - 100.0

**Reservas generales- De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A (A, B y C1 en 2003).**

**Reservas específicas- Las estimaciones que resulten de los grados B, C, D y E (C-2, D y E en 2003).**

Cartera emproblemada- El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo C, D y E, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías.

Cartera exceptuada- Consiste principalmente de créditos a entidades gubernamentales, incluyendo al IPAB, que no se califican.

Reservas adicionales identificadas- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Banco.

Reservas globales- Son establecidas para cubrir pérdidas incurridas en el portafolio crediticio, pero que no pueden ser identificadas con ningún crédito en particular.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones se acreditan a la estimación preventiva.

**(j) Otras cuentas por cobrar-**

Se analizan los saldos deudores mayores a 30 días derivados de transacciones no crediticias y se reservan con cargo a los resultados del ejercicio.

**(k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores estimados sean inferiores al importe de los préstamos que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Los bienes prometidos en venta se registran al precio pactado de enajenación, reconociendo la utilidad o pérdida en relación con el último valor del adjudicado en créditos diferidos o en los resultados del ejercicio, respectivamente. El importe correspondiente a rentas por bienes adjudicados se presenta disminuyendo el valor de los mismos.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. A partir del 1 de diciembre de 2004, el Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las Disposiciones mencionadas en el inciso i; las provisiones se establecen conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de: 6	0%	10%
12	10%	20%
18		45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	
42	35%	
48	40%	
54	50%	
60	100%	

**(l) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

El Grupo evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles y gastos de instalación, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**(m) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones en compañías afiliadas se valúan por el método de participación. La participación del Banco en los resultados de las afiliadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Banco en el rubro de Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes.

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa en las empresas emisoras, mismas que se valúan utilizando el método de costo actualizado mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Grupo de México. Los ajustes por valuación se reconocen en el capital contable del Grupo en el rubro de Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones; asimismo cuando el valor de realización de la inversión es consistentemente menor al costo actualizado, se ajusta contra los resultados del ejercicio a su valor de realización.

La Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., Cebur, S.A. de C.V., S.D. Indeval, S.A. de C.V. y Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión Bancaria, las inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de los PCGA, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

La inversión en el capital fijo de las sociedades de inversión, se valúa al valor del capital contable de las sociedades de inversión bajo el método de participación, el cual equivale al precio de mercado publicado por el proveedor de precios. La diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado consolidado de resultados como Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.

**(n) Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-**

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. En el Banco, las pérdidas fiscales que pueden ser amortizadas, no se consideran diferencias temporales, ya que su amortización está sujeta a que se cumplan con todas las condiciones convenidas con el IPAB (ver nota 18), cuyo efecto se reconoce conforme se amortizan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, por algunas subsidiarias, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

**(o) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo fondeo del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

**(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(q) Pensiones, prima de antigüedad y beneficios posteriores al retiro-**

Se han establecido planes de pensiones, a los cuales tienen derecho todos los empleados que llegan a los 60 años de edad (65 años para la Casa de Bolsa) con cinco años de servicio (10 años para la Casa de Bolsa) o 55 años de edad con 35 años de servicio, tal como se establece en el contrato colectivo de trabajo y a los cuales los empleados no contribuyen. Los planes también cubren las primas de antigüedad a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales, conforme al Boletín D-3 de los PCGA emitido por el IMCP.

También con base en cálculos efectuados por actuarios independientes se registran el costo neto del periodo y el pasivo correspondiente, y se fondean las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados, en caso de separación o incapacidad, se llevan a resultados cuando son exigibles.

**(r) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-**

Se determina multiplicando las aportaciones y las utilidades acumuladas por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones o se generaron las utilidades hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(s) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados de la UDI.

**(t) Resultado por posición monetaria-**

El Grupo reconoce en sus resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

El resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generan intereses se presenta en el margen financiero del estado de resultados; la utilidad o pérdida por posición monetaria de las partidas monetarias restantes, se presenta dentro del rubro de Otros productos.

**(u) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de Créditos diferidos y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por otorgamiento de tarjeta de crédito y prestación de servicios se registran en resultados en el momento en que se cobran; las comisiones correspondientes al otorgamiento de créditos comerciales, personales y de vivienda, se difieren y se reconocen en resultados en línea recta durante el plazo del crédito, pero no mayor de tres años.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días (180 días en 2003).

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. El premio devengado por operaciones de reporto se calcula con base al valor presente del precio al vencimiento.

**(v) Valores de clientes-**

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas, y se valúan a su valor razonable, representado así el monto máximo esperado por el que se estaría obligado a responder ante clientes por cualquier eventualidad futura.

**(w) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio determinado por el Banco de México. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio. Hasta 2003, el efecto de valorización de la cobertura de capital (ver nota 4) se difería y presentaba dentro del rubro de Créditos diferidos en el balance general consolidado.

**(x) Fideicomisos UDIS-**

Las cuentas de activos y pasivos de los fideicomisos de cartera reestructurada en UDIS se valúan en pesos con el valor de la UDI que determina el Banco Central a final del mes. Las cuentas de resultados se valúan en pesos con el valor promedio de la UDI.

**(y) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y al Fondo de Reserva-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores como se describe a continuación:

<b>Año</b>	<b>Monto garantizado</b>
2003	10 millones de UDIS
2004	5 millones de UDIS
2005	400 mil UDIS

El rubro de otros activos incluye las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

**(z) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados y se registran en el caso del Banco en cuentas de orden. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(aa) Uso de estimaciones-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**(3) Cambio en política contable-**

Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia Las Disposiciones-

Las Disposiciones derogaron las circulares de la Comisión Bancaria 1449, 1460, 1480, 1493, 1494, 1496 y 1514, así como sus modificaciones, y establecen una nueva metodología de calificación de cartera y reglas

para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago (ver nota 2k).

La adopción de dichas Disposiciones resultó en una necesidad de reservas de \$266,244 y \$45,382, derivados de la calificación de la cartera crediticia comercial y de menudeo, respectivamente, los cuales no implicaron un cargo a los resultados del ejercicio ya que fueron traspasadas de reservas globales a específicas. En el caso de bienes adjudicados, el efecto de \$91,001 por la adopción de las Disposiciones se registró en resultados de ejercicios anteriores conforme a la opción establecida.

#### (4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos y casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico y global del Banco y Casa de Bolsa, respectivamente.

El Banco cuenta con autorización del Banco Central para mantener una posición larga por encima de dicho límite, como cobertura de capital hasta 50 millones de dólares en 2004 y 2003. Por consiguiente al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Banco mantiene una posición larga dentro de los límites autorizados. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el límite de la posición corta y larga en divisas de la Casa de Bolsa era de \$143,772 y \$115,000, respectivamente, que es equivalente a un máximo del 15% del capital global para las casas de bolsa y asciende a \$958,480 y \$767,000 en cada año.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera, expresada en miles de dólares:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Activos	963,335	1,183,901
Pasivos	<u>(904,948)</u>	<u>(1,111,149)</u>
Posición larga	<u>58,387</u>	<u>72,752</u>

Al 31 de diciembre de 2004, la posición larga en moneda extranjera se integra en un 97% por dólares americanos, 2% por euros y 1% en otras monedas extranjeras.

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2004 y 2003, fue de \$11.15 y \$11.24, respectivamente.

#### (5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Caja	\$ 1,435,209	1,445,626
Bancos del país y del extranjero	4,865,583	3,286,756
Depósitos en Banco de México	12,032,875	9,676,790
Margen cámara de compensación	149,145	121,851
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	884,514	3,840,796
Venta de divisas a 24 y 48 horas	(887,532)	(1,289,481)
Otras disponibilidades	111,719	158,374
Disponibilidades restringidas		
Compra de divisas a 24 y 48 horas	<u>594,584</u>	<u>741,084</u>
	<u>\$ 19,186,097</u>	<u>17,981,796</u>

De acuerdo con la política monetaria establecida por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Banco está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 los depósitos en Banco de México incluyen \$10,064,277, y \$8,253,488, respectivamente, por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se tenían los siguientes préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días:

Institución	Importe	2004		2003		
		Tasa	Plazo	Importe	Tasa	Plazo
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 195,000	8.70%	3 días	36,799	6.10%	2 días
BBVA Bancomer, S.A.	650,000	8.70%	3 días	2,098,472	6.10%	2 días
HSBC México, S.A.	39,514	8.70%	3 días	-	-	-
Banco Inbursa, S.A.	-	-	-	1,581,763	6.15%	2 días
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	-	-	33,929	6.10%	2 días
Banco JP Morgan, S.A.	-	-	-	76,979	6.12%	2 días
Ixe Banco, S.A.	<u>-</u>	-	-	<u>12,854</u>	6.10%	2 días

\$ 884,5143,840,796

Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas valorizadas en moneda nacional, se muestran a continuación:

	Divisas por recibir		Divisas por entregar	
	2004	2003	2004	2003
Dólar	\$ 517,310	736,695	807,691	1,275,990
Otras divisas	<u>77,274</u>	<u>4,389</u>	<u>79,841</u>	<u>13,491</u>
	<u>\$ 594,584</u>	<u>741,084</u>	<u>887,532</u>	<u>1,289,481</u>

**(6) Inversiones en valores-****(a) Integración-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	2004	2003
Títulos para negociar		
Títulos de deuda		
Papel gubernamental (ver nota 7)	\$ 8,931,975	5,973,668
Papel bancario	1,131,343	2,382,386
Certificados de la Tesorería (CETES)	124,629	7,583
Operaciones fecha valor	(96,461)	—
Acciones de sociedades de inversión	72,965	299,971
Otros	<u>74,929</u>	<u>73,494</u>
	<u>10,239,380</u>	<u>8,737,102</u>
Títulos disponibles para la venta		
Acciones	148,206	105,850
CETES (afectos en garantía)	<u>54</u>	<u>56</u>
	<u>148,260</u>	<u>105,906</u>
Títulos conservados al vencimiento		
CETES especiales de los fidecomisos UDIS		
Planta productiva nacional	792,194	816,922
Estados y municipios <sup>(1)</sup>	(20,027)	126,548
Vivienda	<u>1,358,415</u>	<u>1,434,004</u>
	2,130,582	2,377,474
Bonos M*	1,084,489	—
Bonos M3*	—	2,072,080
Bonos M5	—	4,938,338
MYRAS	250,166	543,121
Swaps de cobertura (ver nota 8)	—	11,919
Futuros de cobertura (ver nota 8)	—	(3,133)
Otros	<u>36,895</u>	<u>97,022</u>
	<u>3,502,132</u>	<u>10,036,821</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 13,889,772</u>	<u>18,879,829</u>

\* En cumplimiento a lo establecido en la Circular Telefax 21/2003 de Banco de México, las instituciones participantes en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado (SPEUA), deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones adicionales de liquidación derivadas de dichas transacciones. Con la finalidad de cumplir lo mencionado, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Banco tiene constituidas garantías sobre los títulos conservados a vencimiento por \$734,546 y \$230,575, respectivamente, que representan el 90% y 30% del mayor de los límites de exposición al riesgo establecido con respecto a otras instituciones participantes. Dicho porcentaje se incrementa en 5% de manera mensual hasta alcanzar el 125%.

<sup>(1)</sup> El efecto negativo en los Cetes especiales de estados y municipios, se origina porque el pasivo del swap es mayor que el activo.

**(b) Emisoras superiores al 5% del capital neto del Banco-**

Al 31 de diciembre de 2004, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco.

Al 31 de diciembre de 2003, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, clasificadas como títulos para negociar, se integran a continuación:

<b>Emisión</b>	<b>Miles de títulos</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo en días</b>	<b>Importe</b>
IINBURSA04094	303,270	6.17%	2	\$ 316,296
IINBURSA04143	162,869	6.17%	2	168,837
IINBURSA04154	285,448	6.17%	2	295,475
IINBURSA04204	<u>59,548</u>	6.17%	2	<u>61,238</u>
	<u>811,135</u>			<u>841,846</u>
INAFIN04035	189,183	6.17%	2	198,718
INAFIN04041	276,222	6.17%	2	289,996
INAFIN03525	<u>22,549</u>	6.10%	2	<u>23,770</u>
	<u>487,954</u>			<u>512,484</u>
	<u>1,299,089</u>			<u>\$ 1,354,330</u>

(c) Emisoras superiores al 5% del capital global de la Casa de Bolsa-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

<b>Emisión</b>	<b>Títulos</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo en días</b>	<b>Importe</b>
<b>31 de diciembre de 2004</b>				
INGBANK 05011	142,415,657	8.75%	3	\$ 142,312
INAFIN 05015	415,156,810	8.80%	22	<u>414,450</u>
<b>31 de diciembre de 2003</b>				
IBANAMEX 04014	201,745,712	6.15%	2	\$ 212,454
IBANOBRA 03525	107,549,982	6.10%	2	<u>113,373</u>

(d) Análisis de inversiones significativas conservadas a vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2004, las inversiones en Bonos M, se integran a continuación:

<b>Emisión</b>	<b>Tasa cupón</b>	<b>Monto</b>	<b>Días por vencer</b>
M 081224	8.00%	\$ 404,966	1,454
M 101223	8.00%	378,846	2,183
M 131219	8.00%	<u>300,677</u>	3,275
		<u>\$ 1,084,489</u>	

Al 31 de diciembre de 2003, las inversiones en Bonos M3 y M5, se integran a continuación:

<b>Emisión</b>	<b>Tasa cupón</b>	<b>Monto</b>	<b>Días por vencer</b>
M3 051229	9.00%	<u>\$ 2,072,080</u>	729
M5 050512	14.50%	\$ 1,548,671	498
M5 060302	13.50%	2,908,515	792
M5 060824	10.50%	<u>481,152</u>	967
		<u>\$ 4,938,338</u>	

(e) Clasificación de inversiones en valores por plazo-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la clasificación de inversiones en valores, atendiendo al plazo, es como sigue:

<b>Títulos</b>	<b>2004</b>		<b>2003</b>	
	<b>Corto</b>	<b>Largo</b>	<b>Corto</b>	<b>Largo</b>
Para negociar	\$ 10,239,380	-	8,737,102	-
Disponibles para la venta	54	148,206	56	105,850
Conservados al vencimiento	-	<u>3,502,132</u>	-	<u>10,036,821</u>
	<u>\$ 10,239,434</u>	<u>3,650,338</u>	<u>8,737,158</u>	<u>10,142,671</u>
	<u>\$ 13,889,772</u>		<u>18,879,829</u>	

(f) Valores asignados por liquidar-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los valores asignados por liquidar se integran como sigue:

Emisor	Serie	Número de títulos	Tasa promedio	Plazo en días	Monto
<b>31 de diciembre de 2004</b>					
Ventas					
BI Cetes	050623	15,000,000	8.42%	171	\$ 144,233
BI Cetes	050331	10,000,000	8.76%	87	97,927
BI Cetes	051124	5,000,000	8.50%	325	46,437
M Bonos	231207	150,000	9.99%	6,911	12,196
M0 Bonos	110714	100,000	8.91%	2,383	<u>11,263</u>
					<u>\$ 312,056</u>
<b>31 de diciembre de 2003</b>					
Ventas					
BI Cetes	040513	7,725,135	6.25%	2	\$ 82,144
Bonos M0	101223	200,000	8.49%	2	20,527
Bonos M0	110714	331,618	8.35%	2	40,574
Bonos M0	121220	130,000	8.61%	2	<u>14,006</u>
					<u>\$ 157,251</u>

**(7) Operaciones de reporte-**

Los contratos de reporte celebrados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analizan a continuación:

<b>2004</b>					
	Deudores por reporte	Valores a entregar	Activo	Pasivo	
Reportadora					
Posiciones activas	\$ 23,356,652	(23,352,989)	3,663	-	
Posiciones pasivas	<u>14,301,881</u>	<u>(14,313,009)</u>	-	<u>(11,128)</u>	
	<u>\$ 37,658,533</u>	<u>(37,665,998)</u>	<u>3,663</u>	<u>(11,128)</u>	
	<b>Valores a recibir</b>	<b>Acreeedores por reporte</b>			
Reportada					
Posiciones activas	\$ 57,559,125	(57,539,287)	19,838	-	
Posiciones pasivas	<u>23,546,463</u>	<u>(23,550,547)</u>	-	<u>(4,084)</u>	
	<u>\$ 81,105,588</u>	<u>(81,089,834)</u>	<u>19,838</u>	<u>(4,084)</u>	
			<u>\$ 23,501</u>	<u>(15,212)</u>	
				<u>\$ 8,289</u>	
<b>2003</b>					
	Deudores por reporte	Valores a entregar	Activo	Pasivo	
Reportadora					
Posiciones activas	\$ 29,622,792	(29,608,355)	14,437	-	
Posiciones pasivas	<u>9,335,352</u>	<u>(9,346,603)</u>	-	<u>(11,251)</u>	
	<u>\$ 38,958,144</u>	<u>(38,954,958)</u>	<u>14,437</u>	<u>(11,251)</u>	
	<b>Valores a recibir</b>	<b>Acreeedores por reporte</b>			
Reportada					
Posiciones activas	\$ 55,412,043	(55,391,057)	20,986	-	
Posiciones pasivas	<u>11,253,338</u>	<u>(11,274,338)</u>	-	<u>(21,000)</u>	
	<u>\$ 66,665,381</u>	<u>(66,665,395)</u>	<u>20,986</u>	<u>(21,000)</u>	
			<u>\$ 35,423</u>	<u>(32,251)</u>	
				<u>\$ 3,172</u>	

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las posiciones netas por clase de títulos se integran como sigue:

Títulos	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	Plazo promedio ponderado en días	Posición neta	Plazo promedio ponderado en días	Posición neta
<b>31 de diciembre de 2004</b>				

Títulos gubernamentales				
CETES	122	\$ 1,081	93	585
Itbonos	19	7,788	26	2,417
Ipabonos	25	7,541	15	6,649
LS Bondes	98	786	134	1,018
LT Bondes	3	26	-	-
Bonos	7	<u>6,081</u>	6	<u>4,505</u>
		23,303		15,174
Títulos bancarios				
Pagarés	7	<u>198</u>	3	<u>38</u>
		<u>\$ 23,501</u>		<u>15,212</u>

**31 de diciembre de 2003**

Títulos gubernamentales				
CETES	18	\$ 2,111	27	1,282
Itbonos	13	1,324	14	354
Ipabonos	15	8,417	17	7,784
LS Bondes	69	5,058	13	3,143
LT Bondes	3	1,009	5	954
Bonos	6	<u>16,867</u>	4	<u>18,004</u>
		34,786		31,521
Títulos bancarios				
Pagarés	5	<u>637</u>	5	<u>730</u>
		<u>\$ 35,423</u>		<u>32,251</u>

Al 31 de diciembre de 2004, del papel gubernamental incluido en el rubro de títulos para negociar, el Grupo ha otorgado como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, 246,943 títulos de BI CETES emisión 050203 con un valor de \$2,449.

El Grupo ha recibido en garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días los siguientes títulos que se encuentran registrados en la cuenta de orden custodia y administración de bienes:

	<b>Emisión</b>	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor de mercado</b>
Itbonos	090625	356,472	\$ 35,287
Ipabonos	070524	30,199	3,016
BI Cetes	050203	246,943	2,450
BI Cetes	050929	241,919	2,272
BI Cetes	050804	246,943	<u>212</u>
			<u>\$ 43,237</u>

**Préstamo de valores:**

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tenía celebrados operaciones de préstamo de valores que se analizan a continuación:

	<b>Número de títulos</b>	<b>Valor de mercado</b>
Valores a recibir		
Naftrac 02	649,700	<u>\$ 8,394</u>
Valores a entregar		
Naftrac 02	50,000	<u>\$ (646)</u>

Las operaciones de préstamo de valores vencen el 4 y 5 de enero de 2005.

Por las operaciones de préstamo de valores en las cuales el Grupo actúa como prestatario, se entregaron valores en garantía por \$746.

**(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Operaciones con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se analizan a continuación:

	2004		2003	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Futuros y contratos adelantados de divisas y tasas de interés	\$ 11,437	-	-	(1,450)
Swaps sobre tasas de interés	-	(871)	317	-
Opciones de divisas	1	(1,472)	906	(906)
Futuros y opciones sobre el IPC y futuros de tasa de interés	<u>847</u>	<u>(1,371)</u>	<u>20,422</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 12,285</u>	<u>(3,714)</u>	<u>21,645</u>	<u>(2,356)</u>

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo tiene registrada la obligación de un "call" sobre tipo de cambio del dólar por un monto notional de 2 millones de dólares (opción corta, obligación de vender si se ejerce la opción) cuya prima valuada a la misma fecha es de \$1,471, y por la cual no cuenta con una cobertura (opción de compra). Al 31 de diciembre de 2003, los montos negociados en las opciones se encuentran cubiertos, ya que para cada compra de opción (opción larga) existe una venta (opción corta); por lo tanto el Grupo únicamente negocia con la prima de los contratos, que se incluye en los resultados del ejercicio en el rubro de Resultado por intermediación, neto.

Operaciones con fines de cobertura:

Las operaciones de derivados con fines de cobertura se presentan en el balance general consolidado conjuntamente con la posición primaria que están cubriendo. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se analizan a continuación:

Derivado	Posición primaria	Valuación	
		2004	2003
Swaps sobre tasas de interés de venta	Cartera de crédito	\$ (5,691)	-
Swaps sobre tasas de interés de compra	Títulos conservados al vencimiento (nota 6)	-	11,919
Futuros sobre tasa de interés	Títulos conservados al vencimiento (nota 6)	<u>-</u>	<u>(3,133)</u>

Montos notacionales:

Los montos notacionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos notacionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos notacionales de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, son como se muestra a continuación:

Tipo de instrumento	Con fines de cobertura	2004	
		Con fines de negociación	Total
Tasa de interés			
Compra			
Futuros (negociados en el MexDer)	\$ -	18,075,400	18,075,400
Swaps	<u>-</u>	<u>1,350,000</u>	<u>1,350,000</u>
	<u>\$ -</u>	<u>19,425,400</u>	<u>19,425,400</u>
Venta			
Futuros	\$ -	100,000	100,000
Swaps	<u>727,757</u>	<u>2,424,000</u>	<u>3,151,757</u>
	<u>727,757</u>	<u>2,524,000</u>	<u>3,251,757</u>
Venta			
Swaps (en miles de dólares)	<u>36,028</u>	<u>-</u>	<u>36,028</u>
IPC			
Compra			
Futuros	\$ 188,610	40,913	229,523

Opciones	<u>    -</u>	<u>1,348</u>	<u>1,348</u>
	<u>\$ 188,610</u>	<u>42,261</u>	<u>230,871</u>
Venta			
Futuros	\$ 22,296	6,943	29,239
Opciones	<u>    -</u>	<u>491,463</u>	<u>491,463</u>
	<u>\$ 22,296</u>	<u>498,406</u>	<u>520,702</u>
Divisas (en miles de dólares)			
Compra			
Futuros	-	15,950	15,950
Contratos adelantados	-	580,121	580,121
Opciones	<u>    -</u>	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
	<u>    -</u>	<u>597,071</u>	<u>597,071</u>
Venta			
Futuros	-	15,000	15,000
Contratos adelantados	-	568,071	568,071
Opciones	<u>    -</u>	<u>3,000</u>	<u>3,000</u>
	<u>    -</u>	<u>586,071</u>	<u>586,071</u>
		<b>2003</b>	
<b>Tipo de instrumento</b>	<b>Con fines de cobertura</b>	<b>Con fines de negociación</b>	<b>Total</b>
Tasa de interés			
Compra			
Futuros (negociados en el MexDer)	\$ 35,642,391	1,898,115	37,540,506
Swaps	<u>949,058</u>	<u>474,529</u>	<u>1,423,587</u>
	<u>\$ 36,591,449</u>	<u>2,372,644</u>	<u>38,964,093</u>
Venta			
Futuros	\$ -	949,058	949,058
Swaps	<u>    -</u>	<u>137,086</u>	<u>137,086</u>
	<u>    -</u>	<u>1,086,144</u>	<u>1,086,144</u>
Venta			
Swaps (en miles de dólares)	<u>    -</u>	<u>5,443</u>	<u>5,443</u>
IPC			
Compra			
Futuros	<u>\$ 90,674</u>	<u>16,856</u>	<u>107,530</u>
Venta			
Opciones	<u>\$ -</u>	<u>153,251</u>	<u>153,251</u>
Divisas (en miles de dólares)			
Compra			
Futuros	-	5,670	5,670
Contratos adelantados	-	180,260	180,260
Opciones	<u>    -</u>	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
	<u>    -</u>	<u>186,930</u>	<u>186,930</u>
Venta			
Futuros	-	7,320	7,320
Contratos adelantados	-	178,750	178,750
Opciones	<u>    -</u>	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
	<u>    -</u>	<u>187,070</u>	<u>187,070</u>

Desde el año 2001, la administración del Banco diseñó una estrategia de cobertura para minimizar los efectos negativos en el margen financiero ante una posible baja de las tasas de interés, por lo que operó instrumentos derivados en los que se pactaba recibir tasa de interés fija y pagar variable. A finales de 2003, se presentaron signos de que la tendencia de las tasas de interés cambiaría al alza, por lo que se decidió vender la mayoría de las posiciones de instrumentos derivados de cobertura en el transcurso de 2004.

La contribución al margen de los instrumentos derivados correspondiente a la posición de cobertura se estima en \$15,500 por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 (cifra no auditada).

**(9) Valores no asignados por liquidar-**

Al 31 de diciembre de 2003, las operaciones de rango con valores no asignados por liquidar se analizan a continuación:

	2003		Activo	Pasivo
	Deudores por operaciones de rango/ Títulos a recibir	Títulos a entregar/ acreedores por operaciones de rango		
En directo				
Ventas				
Posiciones activas	\$ 34,140	(32,702)	1,438	-
Compras				
Posiciones activas	\$ 15,597	(15,589)	8	-
Posiciones pasivas	198,431	(201,564)	-	(3,133)
	<u>\$ 214,028</u>	<u>(217,153)</u>		
			<u>\$ 1,446</u>	<u>(3,133)</u>

Al 31 de diciembre de 2003, la posición neta de valores no asignados por liquidar se integra a continuación:

Títulos	2003			2003		
	Saldos deudores			Saldos acreedores		
	Plazo promedio en días	Tasa promedio	Posición neta	Plazo promedio en días	Tasa promedio	Posición neta
Gubernamentales	5	7.75%	<u>\$ 1,446</u>	4	7.12%	<u>\$ 3,133</u>

**(10) Cartera de crédito-**

**(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, que incluye la cartera reestructurada de los Fideicomisos UDIS, se muestra a continuación:

	2004		2003	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Moneda nacional				
Comercial	\$ 14,328,208	454,779	12,309,757	683,563
Entidades financieras	7,686,888	-	1,599,014	-
Consumo	11,927,719	182,081	11,017,644	112,142
Vivienda	10,049,800	325,241	6,820,102	749,393
Entidades gubernamentales	16,445,639	-	15,113,057	-
IPAB	-	-	2,972,469	-
Adeudos vencidos	-	18,625	-	21,525
	<u>60,438,254</u>	<u>980,726</u>	<u>49,832,043</u>	<u>1,566,623</u>
Moneda extranjera valorizada				
Comercial	5,506,381	269,600	6,801,600	325,730
Entidades financieras	5,201	-	35,778	-
Vivienda	-	-	623	-
Adeudos vencidos	-	54	-	58
	<u>5,511,582</u>	<u>269,654</u>	<u>6,838,001</u>	<u>325,788</u>
UDIS valorizadas				
Cartera comercial	-	-	446,305	12,933
Vivienda	2,885,211	494,338	2,829,065	1,102,038
Entidades gubernamentales	214,677	-	229,401	-
	<u>3,099,888</u>	<u>494,338</u>	<u>3,504,771</u>	<u>1,114,971</u>
	<u>\$ 69,049,724</u>	<u>1,744,718</u>	<u>60,174,815</u>	<u>3,007,382</u>
	<u>\$ 70,794,442</u>		<u>63,182,197</u>	

**(b) Clasificación de la cartera por sector económico-**

El riesgo de crédito (préstamos, avales y compromisos irrevocables) clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se muestran a continuación:

	2004		2003	
	Monto	%	Monto	%
Servicios comunales, sociales y personales, principalmente entidades gubernamentales	\$ 20,496,126	28	18,624,205	29
Construcción y vivienda	14,808,460	20	12,704,480	20
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	6,996,013	10	4,832,242	8
Manufactura	11,325,672	16	8,125,816	13
Comercio y turismo	5,007,089	7	6,222,252	10
Créditos al consumo y tarjeta de crédito	12,110,813	17	11,131,275	17
Agropecuario, silvicultura y pesca	584,027	1	710,487	1
Transporte, almacenamiento y comunicación	697,212	1	1,340,595	2
Otros	<u>193,340</u>	<u>-</u>	<u>196,259</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 72,218,752</u>	<u>100</u>	<u>63,887,611</u>	<u>100</u>

El riesgo de crédito se presenta en el balance general consolidado como sigue:

	2004	2003
Registrados en el activo		
Cartera de crédito vigente	\$ 69,049,724	60,174,815
Cartera de crédito vencida	<u>1,744,718</u>	<u>3,007,382</u>
	<u>70,794,442</u>	<u>63,182,197</u>
Registrados en cuentas de orden		
Avales otorgados	299,997	91,309
Apertura de créditos irrevocables	<u>1,124,313</u>	<u>614,105</u>
	<u>1,424,310</u>	<u>705,414</u>
	<u>\$ 72,218,752</u>	<u>63,887,611</u>

**(c) Compra de cartera de consumo-**

El 1 de septiembre de 2003, el Banco adquirió cartera de consumo (créditos de automóvil) a un precio pactado de \$3,977,518 (nominales) de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) con un valor contractual de \$3,879,236 (nominales). El precio pactado se determinó en función de los flujos futuros a valor presente de cada uno de los créditos adquiridos, generando un diferencial entre el valor contractual de la cartera y el precio pactado de \$98,282 (nominales); dicho diferencial se registró como un cargo y crédito diferido por \$171,625 y \$73,343 (nominales), respectivamente, dependiendo si el valor contractual de cada uno de los créditos era inferior o superior al precio pactado. Los créditos y cargos diferidos se amortizan en un plazo equivalente a la vida remanente de los créditos. Al 31 de diciembre, el importe amortizado correspondiente a los cargos y créditos diferidos asciende a \$69,255 y \$35,454 en 2004 y \$71,953 y \$28,299 en 2003, respectivamente.

El pago de esta operación se pactó por el 85.3% a la firma del contrato, y el remanente a partir del mes de diciembre de 2004 y hasta el plazo de vencimiento de cada uno de los créditos. El 27 de septiembre de 2004, el Banco realizó un pago anticipado parcial a la SOFOL por \$253,033.

La administración de la cartera está a cargo de la SOFOL, quien diariamente envía al Banco la información necesaria para su contabilización; por este servicio el Banco paga una comisión del 1% anual calculada sobre el saldo insoluto promedio de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el saldo por recuperar correspondiente a dicha cartera asciende a \$900,078 y \$3,179,399, respectivamente.

**(d) Crédito al IPAB-**

El 29 de julio de 2000, se otorgó al IPAB un crédito por un monto nominal de \$15,000,000, documentado a través de cuatro pagarés de \$3,750,000 cada uno, con vencimiento en 2004, y derecho de prepago. Los pagarés devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días más 0.30%; el principal se paga semestralmente y los intereses mensualmente. Durante 2004 y 2003 el IPAB realizó pagos a capital por un importe nominal de \$2,812,500 y \$4,218,750 e intereses por un importe nominal de \$71,981 y \$360,004, respectivamente, quedando totalmente liquidado el 1 de julio de 2004.

**(e) Créditos a entidades gubernamentales-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los créditos a entidades gubernamentales se integran como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Créditos carreteros	\$ 5,349,404	5,625,038
Créditos al Gobierno del Distrito Federal	7,767,476	7,132,693
Crédito a entidad paraestatal	1,001,041	1,055,109
Créditos derivados de los programas de apoyo	332,790	380,700
Créditos reestructurados en UDIS para apoyo de estados y municipios	214,677	229,400
Otros	<u>1,994,928</u>	<u>919,518</u>
Total de créditos a entidades gubernamentales	<u>\$ 16,660,316</u>	<u>15,342,458</u>

Créditos carreteros:

Este crédito otorgado para la construcción de carreteras fue rescatado por el Gobierno Federal en 1997 y reestructurado en bonos. Los bonos tienen una vigencia de 15 años contados a partir del 1 de septiembre de 1997, siendo su fecha de amortización el 31 de agosto de 2012; el principal es pagadero en amortizaciones trimestrales con un periodo de gracia de 10 años, comenzando a pagar en 2007. Actualmente se devengan intereses a razón del promedio aritmético de las tasas TIIE y CETES a 91 días.

Créditos al Gobierno del Distrito Federal:

El saldo de los créditos al Gobierno del Distrito Federal, se compone de créditos a tasa entre TIIE+0.20% y TIIE+0.40%, los cuales se integran a continuación:

<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
		<b>2004</b>	<b>2003</b>
18-Sep.-2001	31-Ago.-2015	\$ 3,000,778	3,163,526
1-Ene.-2002	29-Ago.-2015	2,496,070	2,631,447
30-Sep.-2002	30-Sep.-2016	64,159	67,635
11-Sep.-2002	12-Sep.-2016	1,206,607	1,270,085
13-Dic.-2004	31-Dic.-2011	<u>999,862</u>	-
		<u>\$ 7,767,476</u>	<u>7,132,693</u>

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A.C. establecieron programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito con el objeto de que los deudores pudieran dar cumplimiento a sus responsabilidades ante dichas instituciones. Los programas y acuerdos establecidos fueron:

- Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).
- Programa de Apoyo Crediticio a la Planta Productiva Nacional (PACPPN).
- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).

Posteriormente se establecieron el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos para el Sector Agropecuario y Pesquero, el Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales y el Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda (Punto Final).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, según los términos de cada programa. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los importes por cobrar al Gobierno Federal por los descuentos otorgados se analizan a continuación:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Importe por cobrar no sujeto a condicionamiento		
Derivados del BADCV y BADCVF	\$ 332,483	378,113
Derivados del FOPYME	267	607
Derivados del FINAPE	<u>40</u>	<u>1,980</u>
	<u>\$ 332,790</u>	<u>380,700</u>

Los costos a cargo del Banco derivados de los distintos programas y acuerdos de beneficios a deudores durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se detallan a continuación:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
FOVI	\$ 37,641	43,922
Vivienda	21,385	26,076
FOPYME	255	584

FINAPE	<u>31</u>	<u>1,452</u>
	<u>\$ 59,312</u>	<u>72,034</u>

**(f) Créditos reestructurados en los Fideicomisos UDIS-**

El Banco participó en diversos programas de reestructuración de cartera, establecidos entre el Gobierno Federal y la banca mexicana. Los programas de reestructura llevados a cabo por el Banco comprendieron principalmente el cambio de los préstamos en pesos a UDIS, a través de los fideicomisos establecidos con recursos provenientes del Banco Central. El saldo de los adeudos reestructurados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se analiza a continuación:

	<b>2004</b>		<b>Tasa de interés promedio anual</b>
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	
Estados y municipios	\$ 214,677	-	6.45%
Vivienda	2,779,238	491,149	9.04%
Créditos individualizados	<u>105,987</u>	<u>3,191</u>	9.57%
	<u>\$ 3,099,902</u>	<u>494,340</u>	

  

	<b>2003</b>		<b>Tasa de interés promedio anual</b>
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	
Planta productiva nacional	\$ 446,304	12,933	6.20%
Estados y municipios	229,400	-	7.50%
Vivienda	2,711,625	1,089,026	8.91%
Créditos individualizados	<u>117,442</u>	<u>13,012</u>	9.61%
	<u>\$ 3,504,771</u>	<u>1,114,971</u>	

**(g) Información adicional sobre la cartera-**

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2004 y 2003, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Cartera comercial	7.56%	7.34%
Créditos personales	14.73%	14.60%
Tarjeta de crédito	25.15%	23.85%
Créditos a la vivienda	11.16%	11.52%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y del Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA) a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas suman \$3,630,457 y \$5,446,602, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro Préstamos interbancarios y de otros organismos (ver nota 15).

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

	<b>2004</b>		
	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial	\$ 6,226,052	42,711	6,268,763
Créditos a la vivienda	<u>38,819</u>	<u>12,920</u>	<u>51,739</u>
	<u>\$ 6,264,871</u>	<u>55,631</u>	<u>6,320,502</u>

  

	<b>2003</b>		
	<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Total</b>
Cartera comercial	\$ 6,699,552	349,737	7,049,289

Entidades gubernamentales	229,400	-	229,400
Créditos a la vivienda	<u>2,861,596</u>	<u>1,112,976</u>	<u>3,974,572</u>
	<u>\$ 9,790,548</u>	<u>1,462,713</u>	<u>11,253,261</u>

Durante los ejercicios 2004 y 2003, no se llevaron a cabo capitalizaciones de intereses.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, se reestructuró un crédito comercial por un total de \$396,471 (nominales) modificando el plazo y la tasa de interés, aplicando una quita de \$55,827. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 no se llevaron a cabo reestructuras significativas en la cartera comercial, y no se presentó ningún caso en cartera hipotecaria y préstamos personales.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco tiene registrados cuatro financiamientos que individualmente rebasan el límite de 10% del capital básico del Banco (tres en 2003). El saldo de dichos créditos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es de \$5,112,361 y \$2,865,613, que representa el 55.94% y 38.9% del capital básico, respectivamente. El saldo de los préstamos otorgados a los tres principales deudores al 31 de diciembre de 2004 es de \$4,150,230.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2004 y 2003, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

#### 31 de diciembre de 2004

	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Comercial *	\$ 132,885	3,278	415,248	172,968	724,379
Consumo	160,363	21,718	-	-	182,081
Vivienda	120,264	91,810	122,200	485,305	819,579
Otros adeudos vencidos	<u>10,780</u>	<u>3,154</u>	<u>1,939</u>	<u>2,806</u>	<u>18,679</u>
	<u>\$ 424,292</u>	<u>119,960</u>	<u>539,387</u>	<u>661,079</u>	<u>1,744,718</u>

#### 31 de diciembre de 2003

Comercial *	\$ 54,705	419,756	158,937	388,828	1,022,226
Consumo	66,197	6,869	688	38,388	112,142
Vivienda	875,211	110,232	121,050	744,938	1,851,431
Otros adeudos vencidos	<u>3,162</u>	<u>956</u>	<u>1,055</u>	<u>16,410</u>	<u>21,583</u>
	<u>\$ 999,275</u>	<u>537,813</u>	<u>281,730</u>	<u>1,188,564</u>	<u>3,007,382</u>

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Enseguida se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003.

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Saldo al principio del año	\$ 3,007,382	3,340,128
Liquidaciones	(117,934)	(500,837)
Castigos y quitas	(657,022)	(374,504)
Traspasos (a) de cartera vigente	(389,489)	576,685
Fluctuación de tipo de cambio	<u>(98,219)</u>	<u>(34,090)</u>
	<u>\$ 1,744,718</u>	<u>3,007,382</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$163,451 por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 (\$220,582 en 2003).

Cartera emproblemada:

El saldo de los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es de \$1,360,967 y \$1,978,160, de los cuales \$630,447 y \$956,507 están registrados en cartera vigente y \$730,520 y \$1,021,653 en cartera vencida, respectivamente.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2(i) y 23(c), el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(i), como sigue:

Cartera	2004		2003	
	Generales	Específicas	Generales	Específicas
Comercial	\$ 171,201	929,348	631,531	633,520
Consumo	55,915	287,835	244,377	9,062
Vivienda	<u>38,345</u>	<u>688,083</u>	<u>206,091</u>	<u>690,012</u>
	<u>\$ 265,461</u>	<u>1,905,266</u>	<u>1,081,999</u>	<u>1,332,594</u>
		<u>\$ 2,170,727</u>		<u>2,414,593</u>

Al 31 de diciembre de 2004, la clasificación de la cartera evaluada se analiza como sigue:

Grado de riesgo	Cartera evaluada			
	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-1/A	\$ 12,298,117	11,062,649	10,957,003	34,317,769
A/2	11,639,242	–	–	11,639,242
B-1/B	3,586,861	686,160	1,902,065	6,175,086
B-2	420,871	–	–	420,871
B-3	233,167	–	–	233,167
C-1/C	400,402	181,119	208,094	789,615
C-2	318,752	–	–	318,752
D	74,156	148,845	341,545	564,546
E	<u>371,348</u>	<u>32,040</u>	<u>357,769</u>	<u>761,157</u>
Total cartera evaluada	<u>\$ 29,342,916</u>	<u>12,110,813</u>	<u>13,766,476</u>	<u>55,220,205</u>

Al 31 de diciembre de 2004, la estimación preventiva se compone como sigue:

Grado de riesgo	Estimación preventiva de la cartera evaluada			
	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-1/A	\$ 61,212	55,915	38,345	155,472
A/2	109,989	–	–	109,989
B-1/B	123,510	68,616	43,164	235,290
B-2	31,809	–	–	31,809
B-3	30,963	–	–	30,963
C-1/C	136,621	81,504	48,068	266,193
C-2	190,604	–	–	190,604
D	44,494	106,542	239,082	390,118
E	<u>371,347</u>	<u>31,173</u>	<u>357,769</u>	<u>760,289</u>
Total cartera evaluada	<u>\$ 1,100,549</u>	<u>343,750</u>	<u>726,428</u>	<u>2,170,727</u>
Reservas adicionales identificadas (incluyen entre otros, intereses vencidos y reserva para rendimiento sobre bonos carreteros por \$232,400)				674,714
Reservas globales (ver nota 22a)				<u>452,310</u>
Total estimación preventiva				<u>\$ 3,297,751</u>

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2003, la clasificación de la cartera evaluada se analiza a continuación (nominales):

Grado de riesgo	Cartera evaluada			
	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 21,223,282	9,428,950	7,763,587	38,415,819
B-Bajo	824,990	742,002	2,154,260	3,721,252
C-Medio	1,257,649	134,943	284,536	1,677,128
D-Alto	4,326	69,443	891,602	965,371
E-Irrecuperable	<u>518,498</u>	<u>9,021</u>	<u>–</u>	<u>527,519</u>

Total cartera evaluada \$ 23,828,745 10,384,359 11,093,985 45,307,089

**Al 31 de diciembre de 2003, la estimación preventiva se compone como sigue:**

Grado de riesgo	Estimación preventiva de la cartera evaluada			
	Comercial*	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 141,363	47,603	34,046	223,012
B-Bajo	63,911	74,200	106,570	244,681
C-Medio	472,037	60,724	85,046	617,807
D-Alto	3,851	49,218	624,121	677,190
E-Irrecuperable	<u>518,498</u>	<u>8,594</u>	—	<u>527,092</u>
Total cartera evaluada	<u>\$ 1,199,660</u>	<u>240,339</u>	<u>849,783</u>	2,289,782
Reservas adicionales identificadas (incluyen entre otros, intereses vencidos y reserva para rendimiento sobre bonos carreteros por \$232,400)				693,148
Reservas globales				<u>599,000</u>
Total estimación preventiva				3,581,930
Actualización				<u>195,246</u>
				<u>\$ 3,777,176</u>

\* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 (nominales):

	2004	2003
Saldo al principio del año	\$ 3,581,930	3,687,129
Provisiones cargadas a resultados	549,991	103,029
Recuperaciones	217,717	245,434
Aplicaciones y quitas	(1,116,711)	(541,910)
Otros movimientos	<u>64,824</u>	<u>88,248</u>
Subtotal	3,297,751	3,581,930
Actualización	—	<u>195,246</u>
Saldo al final del año	<u>3,297,751</u>	<u>3,777,176</u>

**(11) Bienes adjudicados-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el rubro de bienes adjudicados se integra como sigue:

	2004	2003
Bienes inmuebles	\$ 368,846	444,869
Bienes muebles	7,460	8,671
Valores	2,969	6,026
Bienes prometidos en venta	58,017	73,424
Rentas de bienes adjudicados	<u>(11,050)</u>	<u>(9,500)</u>
	426,242	523,490
Estimación por pérdida de valor	<u>(148,855)</u>	—
	<u>\$ 277,387</u>	<u>523,490</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 (nominales):

Saldo al principio del año	\$ -
Traspaso de provisión registrada en pasivo	12,557
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo	
Aplicadas a resultado de ejercicios anteriores (ver nota 3)	91,001
Aplicadas contra resultado del ejercicio	<u>45,297</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 148,855</u>

**(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se analizan como sigue:

	2004	2003	Tasa anual de depreciación
--	------	------	----------------------------

Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,934,248	1,926,883	Varias
Mobiliario y equipo de oficinas	563,815	528,956	10%
Equipo de cómputo	643,601	685,320	30%
Equipo de transporte	22,375	25,440	25%
Equipo de telecomunicaciones	119,760	118,200	10%
Gastos de instalación	331,779	300,351	10%
Construcciones en proceso	<u>1,301</u>	<u>9,810</u>	
	3,616,879	3,594,960	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(1,540,257)</u>	<u>(1,492,199)</u>	
	<u>\$ 2,076,622</u>	<u>2,102,761</u>	

El importe cargado a los resultados de 2004 y 2003 por depreciación y amortización ascendió a \$132,103 y \$192,650, respectivamente.

### (13) Inversiones permanentes en acciones-

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones, clasificadas por actividad:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Operación en el mercado de derivados	\$ 251,509	174,684
Seguridad y protección	84,065	200,404
Servicios complementarios bancarios	61,628	56,530
Servicios complementarios de valores	45,304	43,802
Fondos de inversión	19,751	19,209
Otras actividades	<u>4,372</u>	<u>10,519</u>
	<u>\$ 466,629</u>	<u>505,148</u>

### (14) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los depósitos a plazo se integran como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Público en general	\$ 40,880,332	37,358,748
Mercado de dinero	<u>3,494,969</u>	<u>3,420,629</u>
	<u>\$ 44,375,301</u>	<u>40,779,377</u>

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analizan como sigue:

	<b>Tasas 2004</b>		<b>Tasas 2003</b>	
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Dólares</b>	<b>Moneda nacional</b>	<b>Dólares</b>
Depósitos a la vista	1.78%	0.61%	1.97%	0.56%
Depósitos de ahorro	0.73%	-	1.28%	-
Depósitos a plazo	5.25%	0.74%	4.53%	0.73%
Mercado de dinero	6.23%	-	6.89%	-

Al 31 de diciembre de 2004, el mercado de dinero se integra principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, con plazos que van de 1 a 999 días en moneda nacional (1 a 728 días en 2003) y depósitos a plazo por CEDES con plazos de 60 a 999 días (60 a 899 días en 2003).

### (15) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
De exigibilidad inmediata y corto plazo		
Moneda nacional		
Banco de México <sup>(1)</sup>	\$ 4,500,000	-
Banca de desarrollo*	410,162	74,439
Fondos de fomento*	280,788	309,108
Intereses devengados	<u>6,784</u>	<u>11,203</u>
Total exigibilidad inmediata y corto plazo moneda nacional	<u>\$ 5,197,734</u>	<u>394,750</u>
Dólares valorizados:		
Bancos del extranjero	99,423	327,356
Fondos de fomento*	84,768	54,904
Banca de desarrollo-interbancario <sup>(2)</sup>	222,990	-

Intereses devengados	<u>6,802</u>	<u>6,371</u>
Total a corto plazo	<u>5,611,717</u>	<u>783,381</u>
A largo plazo		
Moneda nacional		
Banca de desarrollo*	622,681	471,157
Fondos de fomento*	<u>3,758,440</u>	<u>4,227,929</u>
	4,381,121	4,699,086
Dólares valorizados:		
Banca de desarrollo*	–	11,063
Banca de desarrollo-interbancario <sup>(2)</sup>	222,990	473,989
Fondos de fomento*	<u>11,150</u>	–
Total a largo plazo	<u>4,615,261</u>	<u>5,184,138</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 10,226,978</u>	<u>5,967,519</u>

\* Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 10g).

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2004, los préstamos con Banco de México tenían plazos promedio de 9 días.

<sup>(2)</sup> El saldo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se compone de dos préstamos por 20 millones de dólares cada uno, recibidos de Bancomext que vencen en julio de 2005 y agosto de 2007, devengando intereses a LIBOR a 6 meses más 1.3% y 1.5%, más la sobretasa equivalente al ISR, respectivamente. Los intereses se pagan semestralmente, en los meses de enero y julio y en febrero y agosto, respectivamente. Durante los ejercicios 2004 y 2003, se realizaron pagos de intereses por USD 1,097 (miles) y USD 1,282 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el promedio anual de tasas vigentes se muestra a continuación:

	Tasas 2004		Tasas 2003	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Banco de México	8.65%	–	–	–
Banca de Desarrollo	11.12%	3.50%	10.37%	2.77%
Fondos de fomento	8.16%	2.49%	5.75%	1.22%
Bancos del extranjero	–	<u>2.40%</u>	–	<u>1.25%</u>

#### (16) Pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro-

Los componentes del costo neto del periodo por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 son los siguientes (nominales):

	2004		2003	
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
Costo laboral	\$ 54,677	32,558	49,504	23,351
Costo financiero	82,654	49,994	78,348	32,895
Rendimiento de los activos del plan	(85,042)	(39,239)	(77,021)	(33,972)
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	<u>660</u>	<u>13,997</u>	<u>577</u>	<u>1,467</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 52,949</u>	<u>57,310</u>	<u>51,408</u>	<u>23,741</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las obligaciones laborales se analizan a continuación (nominales):

	2004		2003	
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
Importe de las Obligaciones por Beneficios Proyectados (OBP)	\$ 1,808,977	1,105,491	1,715,685	710,944
Activos del plan a valor de mercado	<u>1,830,721</u>	<u>865,353</u>	<u>1,689,055</u>	<u>745,696</u>
OBP en exceso (defecto) del fondo	(21,744)	240,138	26,630	(34,752)
Partidas pendientes de amortizar				
Servicios anteriores y				

modificaciones al plan	(12,929)	-	(13,301)	-
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	34,365	(306,629)	(13,499)	(29,148)
Activo de transición	<u>240</u>	<u>66,491</u>	<u>170</u>	<u>63,900</u>
Pasivo (activo) neto proyectado	<u>\$ (68)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2004	2003
Tasa de rendimiento del fondo	5.0%	5.0%
Tasa de descuento	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de salarios	1.0%	1.0%
Tasa de incremento en gastos médicos	3.0%	3.0%
Tasa de inflación estimada	4.0%	4.4%

Para el ejercicio 2004, el periodo de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 16.9 años para pensiones, gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados, y de 8.6 años para prima de antigüedad.

#### (17) Operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2004 y 2003 son préstamos otorgados por \$772,797 y \$345,902, respectivamente, y préstamos bancarios recibidos por \$31,113, en 2003. Las principales partidas de ingresos y gastos derivados de transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 fueron los intereses sobre dichos préstamos.

#### (18) Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Con fecha 19 de mayo de 2004, el Banco ganó juicio de amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los artículos 16 y 17 último párrafo de la Ley del ISR vigente en 2003, por lo cual podrá determinar el monto de las utilidades tomando como base la renta gravable que al efecto establezca la Ley mencionada precisada en el artículo 10. En consecuencia, la base gravable en la participación de los trabajadores en las utilidades del Banco será la misma base para determinar el importe de ISR a pagar.

ISR, IA y PTU causados:

El gasto en el estado de resultados por ISR, IA y PTU causados se analiza como sigue:

	2004		2003	
	Impuestos	PTU	Impuestos	PTU
Banco y subsidiarias	\$ 44,548	-	29,388	260,244
Casa de Bolsa	84,338	25,557	80,164	23,578
Otras subsidiarias	2,717	893	5,421	-
Actualización	<u>5,587</u>	<u>851</u>	<u>4,271</u>	<u>21,489</u>
	<u>\$ 137,190</u>	<u>27,301</u>	<u>119,244</u>	<u>305,311</u>
	<u>\$ 164,491</u>		<u>424,555</u>	

La Ley del IA establece un impuesto de 1.8% sobre los activos, deducidos de ciertos pasivos. El IA causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IA. Debido a la incertidumbre de su recuperación, el IA de 2004 y 2003, que ascendió a \$16,250 y \$29,388 (nominales), respectivamente, se cargó a los resultados de estos ejercicios.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y para efectos de ISR y PTU del Grupo consolidado (nominales):

	2004		2003	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Resultado antes de impuestos, PTU y la participación en subsidiarias y asociadas (excluyendo para PTU las empresas sin empleados)	\$ 2,326,449	293,909	2,165,380	2,131,050
Efecto contable de la inflación	382,766	32,429	193,824	170,380
Efecto fiscal de la inflación	(409,870)	(39,397)	38,120	(22,025)
Valuación de instrumentos financieros	(115,897)	(17,705)	22,843	22,843
Depreciación y amortización	45,703	(7,831)	61,469	(6,597)
Gastos no deducibles	840,574	17,634	507,294	498,542
Recuperaciones y otros	<u>(622,571)</u>	<u>(14,538)</u>	<u>11,638</u>	<u>44,027</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdidas	2,447,154	264,501	3,000,568	2,838,220
Amortización de pérdidas de ejercicios anteriores	<u>(2,097,599)</u>	<u>-</u>	<u>(2,748,848)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	<u>\$ 349,555</u>	<u>264,501</u>	<u>251,720</u>	<u>2,838,220</u>
ISR causado al 33% y 34%	<u>\$ 115,353</u>		<u>85,585</u>	
PTU causado al 10%		<u>\$ 26,450</u>		<u>283,822</u>
ISR y PTU diferidos:				

**El efecto favorable a resultados de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se compone de la siguiente manera:**

	2004	2003
Valuación de instrumentos financieros	\$ 15,434	(1,667)
Provisiones	50,448	60,134
Inmuebles, mobiliario y equipo	(10,281)	32,875
Comisiones cobradas no devengadas	(14,609)	16,470
Bienes adjudicados	37,442	-
Otros	<u>36,350</u>	<u>(4,513)</u>
	114,784	103,299
Decremento (incremento) de la reserva por valuación	<u>133,779</u>	<u>(47,423)</u>
	<u>\$ 248,563</u>	<u>55,876</u>

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se compone de las siguientes partidas:

	2004	2003
Valuación de instrumentos financieros	\$ (5,511)	(20,945)
Provisiones y otros	167,605	117,157
Inmuebles, mobiliario y equipo	(192,456)	(182,175)
Comisiones cobradas no devengadas	72,365	86,974
Bienes adjudicados	41,679	4,237
Otros	<u>(1,237)</u>	<u>(38,966)</u>
	82,445	(33,718)
Reserva por valuación	<u>(41,679)</u>	<u>(175,458)</u>
	<u>\$ 40,766</u>	<u>(209,176)</u>

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2004, existen pérdidas fiscales por compensar que se originaron en los años 1995 a 2000, sin embargo, como resultado de la celebración del convenio entre BNS y el IPAB, se acordó que el Banco únicamente con autorización previa y por escrito del IPAB podrá utilizar cualesquiera pérdidas que fuesen fiscalmente aprovechables respecto de cualquier ejercicio fiscal comprendido entre el 30 de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1999. En caso de que el Banco obtuviere cualquier beneficio económico resultante del uso de

tales pérdidas fiscales aprovechables, excepto por lo permitido, pagará al IPAB una cantidad igual al beneficio económico recibido.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Banco amortizó pérdidas fiscales por \$2,097,599 y \$2,747,274 (nominales), respectivamente, que originaron un beneficio fiscal por \$692,208 y \$934,073 (nominales) respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados, neto del ISR del ejercicio. Adicionalmente el Banco no reconoce el probable beneficio sobre el IA que al 31 de diciembre de 2004 y 2003 asciende a \$146,160 y \$129,557, respectivamente, ya que su realización depende de la amortización total de las pérdidas fiscales acumuladas.

De acuerdo con las reformas fiscales a la Ley del ISR, la tasa del ISR para el ejercicio 2005 cambiará del 32% al 30%, y continuará disminuyendo en un punto porcentual por ejercicio fiscal, hasta llegar al 28% en el 2007.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### **(19) Capital contable-**

##### **(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el capital social autorizado está representado por 3,306,531,531 acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, divididas en 1,818,592,342 acciones de la serie "F" y 1,487,939,189 acciones de la serie "B".

3,018,866,182 acciones - 1,660,376,400 acciones de la serie "F" y 1,358,489,782 acciones de la serie "B" - han sido suscritas y pagadas y representan el capital mínimo fijo. 287,665,349 acciones no han sido pagadas y se encuentran en tesorería, de las cuales 158,215,942 acciones corresponden a la serie "F" y 129,449,407 acciones a la serie "B".

##### **(b) Resultado integral-**

El resultado integral, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, tenencia de activos no monetarios (inmuebles, mobiliario y equipo e inversiones permanentes en acciones) y en 2004 de cambios en política contable en bienes adjudicados que se aplicó a resultados de ejercicios anteriores, tal y como se describe en la nota 3.

##### **(c) Restricciones al capital contable-**

Ninguna persona física o moral podrá adquirir, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de las acciones de la serie "B" por más de 5% del capital pagado del Grupo Financiero. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar, cuando a su juicio se justifique, la adquisición de un porcentaje mayor, sin exceder en ningún caso de 20% del capital social.

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2004, el importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas asciende a \$5,368,721, que puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La distribución a los accionistas de utilidades que no provengan del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), que al 31 de diciembre de 2004 asciende a \$2,850,073, originaría un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero.

Las utilidades no distribuidas de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

##### **(d) Capitalización-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo

asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de diciembre (millones de pesos):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Capital contable	\$ 10,554.0	8,423.8
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(255.9)	(179.3)
Inversiones en acciones de entidades no financieras	(50.2)	(85.5)
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(316.7)</u>	<u>(222.1)</u>
Capital básico (Tier 1)	9,931.2	7,936.9
Exceso de la estimación preventiva para riesgos crediticios sobre cartera vencida-Capital complementario (Tier 2)	<u>238.4</u>	<u>574.0</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$ 10,169.6</u>	<u>8,510.9</u>

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2004 (millones de pesos):

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Riesgo de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 15,697.6	1,255.8
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	26.3	2.1
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	162.5	13.0
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	0.7	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,225.0	98.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>277.5</u>	<u>22.2</u>
Total riesgo de mercado	<u>17,389.6</u>	<u>1,391.1</u>
Riesgo de crédito		
Grupo II (ponderados al 20%)	2,489.5	199.2
Otros (ponderados al 50%)	16.3	1.3
Otros (ponderados al 10%)	389.3	31.1
Grupo III (ponderados al 100%)	48,215.8	3,857.3
Otros (ponderados al 112%)	<u>3,956.6</u>	<u>316.5</u>
Total riesgo de crédito	<u>55,067.5</u>	<u>4,405.4</u>
Total riesgo de mercado y crédito	<u>\$ 72,457.1</u>	<u>5,796.5</u>

Indíces de capitalización al 31 de diciembre

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Capital a activos en riesgo de crédito		
Capital básico (Tier 1)	18.0%	16.4%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.4%</u>	<u>1.2%</u>
Capital neto (Tier 1+Tier 2)	<u>18.4%</u>	<u>17.6%</u>

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito		
Capital básico (Tier 1)	13.7%	13.2%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.3%</u>	<u>0.9%</u>
Capital neto (Tier 1+Tier 2)	<u>14.0%</u>	<u>14.1%</u>

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el Área de Planeación Estratégica del Banco da seguimiento mensual sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir sobre

posibles insuficiencias de capital, y por ende tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2004, la estructura del capital neto se vio favorecida como consecuencia del incremento del capital contable. Dicho incremento se presentó principalmente en el resultado del ejercicio.

**(20) Cuentas de orden-**

Operaciones por cuenta de terceros-

**(a) Valores de clientes-**

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se analizan a continuación:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 13,373,951	13,642,634
Valores gubernamentales	49,082,836	39,263,374
Acciones y otros	<u>47,482,645</u>	<u>45,429,084</u>
	<u>\$ 109,939,432</u>	<u>98,335,092</u>

Los valores entregados en garantía al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se integran como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Valores gubernamentales	\$ 944,429	899,333
Títulos de deuda de renta fija	175,411	1,061
Acciones	91,972	224,105
Acciones de sociedades de inversión	<u>74,912</u>	<u>78,749</u>
	<u>\$ 1,286,724</u>	<u>1,203,248</u>

**(b) Operaciones de reporto de clientes-**

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las operaciones de reporto de clientes, se integran como sigue:

	<b>2004</b>		<b>2003</b>	
	<b>Títulos</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Títulos</b>	<b>Valor razonable</b>
Abs	-	\$ -	40,425	7,479
Bban	4,804	485	4,804	505
Bpas	168,676,258	16,851,114	72,684,230	8,204,962
Bpat	38,560,827	3,847,991	11,163,303	1,656,709
Brem	114,589,803	11,425,110	57,007,951	6,548,872
Cete	323,986,087	3,192,252	671,960,477	5,818,592
Ipas	6,300,000	630,774	-	-
LS	23,669,079	2,412,188	88,887	1,322,092
Lt	5,225,699	532,393	4,041,873	1,195,520
Mbon	27,017,233	2,959,299	2,906,062	1,910,920
Prlv	1,728,173,238	1,720,075	2,182,190,655	1,579,371
Udibono	18,135	<u>7,439</u>	-	<u>-</u>
		<u>\$ 43,579,120</u>		<u>28,245,022</u>

**(c) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados por el Banco, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y se analizan al 31 de diciembre de 2004 y 2003 como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Acciones y otros	\$ 36,751,829	31,708,589
Valores gubernamentales	27,939,568	10,998,671
Fondos de inversión	6,228,619	6,303,974
Títulos bancarios no emitidos por el Banco	<u>94,979</u>	<u>559,689</u>
	<u>\$ 71,014,995</u>	<u>49,570,923</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

Operaciones por cuenta propia-

**(d) Apertura de créditos irrevocables y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2004, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$1,124,313 y había otorgado avales por \$299,997 (\$614,105 y \$91,309, respectivamente, en 2003).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2004 y 2003 para las cartas de créditos y deudores por aval, asciende a \$8,182 y \$5,106, respectivamente, y se encuentra incluido en la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**(e) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2004 y 2003 como sigue:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Fideicomisos de		
Administración	\$ 55,293,478	52,782,964
Garantía	3,963,122	4,442,014
Inversión	231	3,057
Otros	<u>83,602</u>	<u>72,601</u>
	59,340,433	57,300,636
Mandatos	<u>474,649</u>	<u>519,742</u>
	<u>\$ 59,815,082</u>	<u>57,820,378</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$83,017 y \$113,461, respectivamente.

**(f) Bienes en custodia-**

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, esta cuenta se integra por:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Valores en custodia		
Caja de valores	\$ 819,473	905,542
Caja general	184,031	85,219
Por operación de inversiones	135,893	181,873
Otros	<u>944,590</u>	<u>934,669</u>
	<u>2,083,987</u>	<u>2,107,303</u>
Valores en garantía de préstamos	<u>38,795,694</u>	<u>30,226,032</u>
Valores en administración		
Valores	39,618,759	35,859,644
Otros	<u>2,815,170</u>	<u>2,977,266</u>
	<u>42,433,929</u>	<u>38,836,910</u>
	<u>\$ 83,313,610</u>	<u>71,170,245</u>

**(21) Información adicional sobre operaciones y segmentos-**

**(a) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses (nominales) por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran de la siguiente manera:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Disponibilidades	\$ 721,308	611,509
Inversiones en valores	499,514	932,754
Intereses y premios en operaciones de reporto	5,638,179	5,560,134
Cartera de crédito	5,897,526	4,774,352
Otros, incluyendo actualización	<u>492,312</u>	<u>887,238</u>
	<u>\$ 13,248,839</u>	<u>12,765,987</u>

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito (nominales):

	2004		2003	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera comercial	\$ 2,035,527	4,990	1,223,337	5,133
Entidades financieras	196,966	-	144,224	-
Consumo	1,796,080	15,008	1,185,350	6,659
Vivienda	1,269,194	7,647	876,865	16,976
Entidades gubernamentales	510,461	56	955,289	-
IPAB	60,570	-	360,004	-
Otros adeudos vencidos	-	<u>1,027</u>	-	<u>515</u>
	<u>\$ 5,868,798</u>	<u>28,728</u>	<u>4,745,069</u>	<u>29,283</u>
	<u>\$ 5,897,526</u>		<u>4,774,352</u>	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, dentro del total de ingresos por intereses de consumo se encuentran registradas comisiones que representan un ajuste al rendimiento por \$190 y \$166, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 28,453 y 25,865 miles de dólares, respectivamente.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses (nominales) por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran como se muestra a continuación:

	2004	2003
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 551,799	565,118
Depósitos a plazo	1,732,759	1,534,570
Préstamos interbancarios y de otros organismos	508,138	476,604
Intereses y premios en reportos	4,812,394	4,652,005
Otros, incluyendo actualización	<u>247,650</u>	<u>538,714</u>
	<u>\$ 7,852,740</u>	<u>7,767,011</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera por 1,217 y 3,340 miles de dólares.

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación (nominales).

	2004	2003
Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$ (1,608)	6,122
Operaciones de reporto	7,161	(3,965)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(1,901)	(2,044)
Operaciones de rango	1,129	(7,265)
Divisas y metales	<u>92,964</u>	<u>6,927</u>
	<u>97,745</u>	<u>(225)</u>
Resultado por compraventa		
Inversiones en valores	358,108	476,298
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	5,701	14,534
Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura	-	30,579
Divisas y metales	<u>290,314</u>	<u>321,949</u>
	654,123	843,360
Actualización	<u>20,530</u>	<u>62,229</u>
	<u>\$ 772,398</u>	<u>905,364</u>

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el rubro de otros productos se integra a continuación (nominales):

	2004	2003
Recuperaciones:		
Programas propios de vivienda	\$ 3,384	19,202

Otras	194,435	73,488
Utilidad en venta de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago	116,880	93,775
Resultado por posición monetaria originado por partidas no pertenecientes al margen financiero	(20,538)	(32,782)
Venta de negocio adquirente (ver nota 1)	–	85,220
Ingresos por seguros de créditos	269,772	141,644
Operaciones FDMS	121,975	103,268
Distribución de acciones de sociedades de inversión	69,897	73,344
Préstamos al personal	35,577	34,974
Vales de despensa	35,913	27,035
Otros, incluyendo actualización	<u>533,964</u>	<u>414,061</u>
	<u>\$ 1,361,259</u>	<u>1,033,229</u>

**(d) Otros gastos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma (nominales):

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Castigos y quebrantos	\$ 67,820	189,303
Otros, incluyendo actualización	<u>6,980</u>	<u>42,668</u>
	<u>\$ 74,800</u>	<u>231,971</u>

**(e) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros trimestrales por los años 2004 y 2003:

	<b>2004</b>			
	<b>Cuarto</b>	<b>Tercer</b>	<b>Segundo</b>	<b>Primer</b>
Índice de morosidad	2.5%	2.6%	3.3%	3.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	189.0%	204.2%	179.8%	178.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	6.9%	6.2%	5.6%	5.4%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	26.6%	21.6%	23.7%	20.5%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	3.0%	2.4%	2.5%	2.0%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito	18.5%	19.4%	19.6%	18.7%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.0%	16.2%	15.8%	15.0%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	72.6%	76.9%	67.9%	60.5%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio	4.2%	5.1%	5.2%	5.0%
	<b>2003</b>			
	<b>Cuarto</b>	<b>Tercer</b>	<b>Segundo</b>	<b>Primer</b>
Índice de morosidad	4.8%	4.9%	5.7%	5.5%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	125.6%	124.0%	118.8%	126.1%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	5.9%	5.8%	6.0%	5.9%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	20.0%	23.6%	30.4%	19.2%
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	1.8%	2.2%	2.8%	1.6%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito	17.6%	17.2%	17.8%	17.2%
Capital neto/activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	14.2%	12.2%	13.2%	13.3%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	65.0%	54.2%	47.6%	45.2%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/activos productivos promedio	5.1%	6.3%	5.2%	5.3%

**(22) Compromisos y contingencias-**

**(a) Juicios y litigios-**

El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros. Ciertos casos se encuentran cubiertos por una cláusula de indemnización en el convenio de compraventa con el IPAB.

El Banco está en espera de recibir la notificación oficial de la resolución definitiva al amparo promovido, con motivo de los ajustes ordenados por la Comisión Bancaria, respecto de los desequilibrios contables en los fideicomisos establecidos en UDIS, que provienen de la modificación en el plazo solicitada por los deudores en las reestructuras de créditos de vivienda efectuadas por el Banco en 1997, en las que se otorgaron todos los beneficios conforme a cada programa y a los nuevos plazos, incluyendo los beneficios adicionales con recursos propios del Banco. La autoridad de amparo sobreseyó, revocó y negó el amparo al Banco, entre otras causas por considerar que los ajustes son consecuencia de una relación contractual en donde el Banco no informó oportunamente dichas modificaciones. El monto del ajuste y la pena convencional asciende aproximadamente a \$121,000, que están provisionados al 31 de diciembre de 2004 en los rubros de reservas globales de cartera por \$101,000 y provisiones para obligaciones diversas por \$20,000.

**Litigio por acreditamiento de IVA**

Durante el ejercicio 2004 el Banco y la Casa de Bolsa obtuvieron sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de las entidades mencionadas de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el periodo comprendido del 1 de enero de 2003 al 31 de julio de 2004, el cual asciende aproximadamente a \$479 y \$22 millones de pesos, para el Banco y la Casa de Bolsa, respectivamente (\$317 y \$15 millones de pesos netos de ISR, respectivamente). El impuesto a recuperar está registrado en cuentas de orden en el caso del Banco, y será reconocido por ambas entidades como ingreso al momento de su cobro.

**(b) Beneficios al personal-**

Los derivados de las obligaciones laborales que se mencionan en el último párrafo de la nota 2(q).

**(c) Convenio único de responsabilidades-**

El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por lo cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

**(23) Administración de riesgos-**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Grupo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria y los lineamientos establecidos por BNS, el Grupo continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez y mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, así como el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Grupo y del nivel global de riesgo que éste debe asumir compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Dicha estructura de límites incluye un límite de valor en riesgo global que está relacionado al capital contable del Grupo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos y de Riesgos (CAPA), la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y

liquidez. Asimismo, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

**(a) Riesgo de mercado-**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Grupo.

El CAPA revisa semanalmente las diversas actividades que exponen al Grupo al riesgo de mercado y enfocándose en la gestión de los activos y pasivos contenidos en el balance general consolidado y que están relacionados con las actividades crediticias, del portafolios de inversión, de las actividades de negociación y de captación de fondos.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Grupo como para sus clientes. El Grupo recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros y contratos adelantados de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. En calidad de representante, el Grupo negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación- Las actividades de negociación del Grupo están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del grupo. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

El Grupo aplica una serie de técnicas para evaluar y controlar los riesgos de mercado a los que está expuesto en sus diferentes actividades. Los Comités de Riesgos tanto del Grupo en México como el de BNS en Toronto y el Consejo de Administración autorizan la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. Principalmente, la estructura de límites contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de stop loss, de diversificación, límites de stress, de máximo plazo, de bursatilidad, de metales, entre otros.

El valor en riesgo (VaR), constituye un estimado de la pérdida de valor potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico, que podría generarse por mantener una posición durante un determinado periodo de tiempo (periodo observado), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el sistema denominado Risk Watch de la empresa Algorithmics, diariamente se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política del Grupo para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 10 días en el periodo observado (holding period). Lo anterior con el propósito de hacer homogénea la metodología de medición con BNS.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (stress testing) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites y escenarios de stress.

Para efectos de valuación a mercado de las posiciones, se tiene contratado al proveedor de precios y los precios o curvas de tasas se determinan con base en criterios técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la comisión bancaria. Durante 2004 los límites autorizados y las posiciones promedio y máxima de los valores en riesgo (en millones de pesos nominales, excepto por los forwards y

futuros de tipo de cambio que son en millones de dólares) son como se muestra a continuación (información no auditada):

<b>Producto</b>	<b>Posición promedio</b>	<b>Posición máxima</b>	<b>Límite de posición</b>	<b>VaR promedio</b>	<b>Límite de VaR</b>
Mercado de dinero	49,334	66,172	85,000	62.5	130.0
Mercado de capitales <sup>(3)</sup>	64	192	240	4.7	30.0
Forwards de tipo de cambio(USD) <sup>(2)</sup>	793	1,499	1,700		
Futuros de tipo de cambio <sup>(1)</sup>	1,647	3,111	10,000		
Cambios (USD)	6	32	35	1.1	30.0
Opciones de divisas (USD)	5	19	60	0.2	3.0
Swaps de tasa de interés	3,069	5,537	8,000	3.1	11.5
Futuros de tasas <sup>(1)</sup>	72,382	182,754	245,000		
Futuros de IPC <sup>(1)</sup>	1,732	2,667	4,000		
Opciones de IPC <sup>(1)</sup>	864	1,704	2,000		

<sup>(1)</sup> La posición y el límite están expresados en número de contratos operados en MexDer

<sup>(2)</sup> La posición de Forwards es una posición bruta (largos+cortos) y la posición de cambios es neta (largos-cortos).

<sup>(3)</sup> La Casa de Bolsa emitió en promedio durante 2004 warrants sobre IPC por \$1,020 millones de pesos en términos del monto notional con un máximo de \$1,568 millones de pesos.

El VaR global promedio en el Grupo (no auditado) durante el año 2004 fue de \$65.10 millones de pesos y el valor en riesgo global al 31 de diciembre de 2004 (no auditado) fue de \$41.59 millones de pesos.

Administración del riesgo de mercado en actividades crediticias y de fondeo- El riesgo de tasas de interés, que se deriva de las actividades crediticias y de fondeo, se evalúa semanalmente mediante el análisis de las brechas de tasas de interés derivadas de las actividades de captación de fondos y de inversión. Esta función de supervisión semanal está respaldada por procesos de evaluación de riesgos, entre los que destacan los modelos de simulación y el análisis de sensibilidad.

Los modelos de simulación permiten al Grupo evaluar el riesgo de tasas de interés de manera dinámica. Dichos modelos se aplican principalmente a la posición de balance y consideran hipótesis sobre el crecimiento, la mezcla de nuevas actividades, las fluctuaciones de las tasas de interés, los vencimientos y otros factores.

#### **(b) Riesgo de liquidez-**

Los riesgos de liquidez del Grupo se derivan de desfases en los flujos de las operaciones de captación, crédito y negociación como son: los pasivos a la vista, los vencimientos de depósitos a plazo, la disposición de líneas de crédito, la liquidación de operaciones con fines de negociación y con instrumentos derivados y gastos operativos. En la medida en que el Grupo tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que no tengan un costo inaceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez están evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

#### **(c) Riesgo de crédito-**

Las transacciones con clientes crean exposición a riesgo de crédito, la cual se registra tanto en el balance general como en cuentas de orden. La exposición al riesgo de crédito registrada en el balance general consolidado incluye aquellas partidas que representan un préstamo. Las partidas registradas en cuentas de orden que tienen riesgo de crédito son los avales otorgados, así como cualquier instrumento financiero que pudiera representar una obligación o crédito a cargo de un tercero a favor del Grupo.

El Grupo ha desarrollado políticas y procedimientos para administrar el nivel y la composición del riesgo de crédito de su portafolio. El objetivo del proceso de administración de riesgo de crédito es cuantificar y administrar el riesgo de crédito y reducir el riesgo de pérdida que pudiera resultar porque un cliente incumpla con los términos convenidos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como evaluación y seguimiento del riesgo crediticio y métodos utilizados para identificar créditos comerciales emproblemados ya sean vigentes o vencidos- La gestión del riesgo de crédito del Grupo se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del Departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da dependiendo del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran las diferentes propuestas, las cuales son analizadas y autorizadas por el Departamento de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, asegurando una adecuada separación entre originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Grupo determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de los riesgos superiores a lo aceptable, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El grupo tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición a riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de identificar el grado de riesgo de los créditos y, por otro lado, asegurarse de que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Grupo cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, el cual se deriva de la metodología de BNS, introduciendo, además, sistemas y estrategias para otorgar y dar seguimiento al portafolio crediticio. Estos mismos sistemas, procesos y estrategias son utilizados en más de 50 países. Asimismo, se aprovecha la experiencia de BNS en la forma de calificar la cartera, estimar reservas y pérdidas y se adapta a las leyes y necesidades del mercado mexicano.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos. Este algoritmo es el resultado de las experiencias de BNS, sus análisis estadísticos y su adaptación al mercado mexicano.

El sistema de calificación interno (clasificado mediante Códigos IG), cuenta con ocho calificaciones consideradas como aceptables (IG 98 al IG 77) cinco calificaciones para reflejar un riesgo superior al normal (IG 75 al IG 60) y cuatro consideradas como no aceptables (IG 40 al IG 20). Conforme a las disposiciones oficiales aplicables, se ha establecido un esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito, de la Comisión Bancaria, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de agosto de 2004 (las Disposiciones).

Mediante oficio número 601-II-360447 del 30 de noviembre de 2004, la Comisión Bancaria renovó al Banco, por dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2004, autorización para continuar utilizando su modelo interno de calificación de cartera crediticia aplicable a la totalidad de la cartera comercial, con excepción de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios, los destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, los otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito Estructurados que cuenten con afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado; los cuales son calificados individualmente conforme a las metodologías señaladas en los artículos 24, 26 y 27 de las disposiciones. La calificación de los créditos y su provisionamiento, a partir de diciembre de 2004 se realizan, respectivamente, conforme a los artículos 38 y 43 de las citadas Disposiciones.

**En el siguiente cuadro se presenta el esquema de correspondencia entre las calificaciones de crédito internas y los grados de riesgo previstos en las citadas Disposiciones:**

Calificación	Código IG	Comisión Bancaria
--------------	-----------	-------------------

Calificación	Código IG	Comisión Bancaria
Riesgo Excelente	98	A-1
Riesgo Muy Bueno	95	A-1
Riesgo Bueno	90	A-1
Riesgo Satisfactorio	87	A-1
Riesgo Adecuado Alto	85	A-2
Riesgo Adecuado Medio	83	A-2
Riesgo Adecuado Bajo	80	B-1
Riesgo Medio	77	B-1
Riesgo Moderado Alto	75	B-2
Riesgo Moderado Medio	73	B-2
Riesgo Moderado Bajo	70	B-3
En Lista de Observación	65	C-1
Supervisión Especial	60	C-1
Sub-Estándar	40	C-2
Alto Deterioro	22	C-2
Dudosa Recuperación	21	D
Crédito Problema	20	E

Descripción de cada nivel de riesgo:

**Riesgo Excelente:** Acreditados que representan para el Grupo la más alta calidad crediticia. Poseen una excelente estructura financiera y rentabilidad sólida y consistente; su capacidad para el servicio de deuda oportuno es extremadamente fuerte, lo cual les proporciona un sólido acceso al mercado de dinero y de capitales y fuentes de financiamiento alternos. Su equipo administrativo cuenta con amplia experiencia con trayectoria de óptimos resultados en la gestión. No se manifiesta vulnerabilidad con el entorno del país y sector económico en que se desenvuelven.

**Riesgo Muy Bueno:** Acreditados que cuentan con una estructura financiera sólida y generación de recursos y liquidez suficientes para solventar deuda de corto y largo plazo, sin embargo, dependen del Grupo en mayor medida que los acreditados calificados con Riesgo Excelente. Su equipo administrativo es competente, con capacidad para resolver con facilidad contratiempos moderados. Se desenvuelven en un sector industrial estable o en crecimiento.

**Riesgo Bueno:** Acreditados que cuentan con buena estructura financiera, sus utilidades son consistentes y su flujo de efectivo confiable. Su capacidad de cobertura de deuda y servicio es buena. Su equipo administrativo ha demostrado ser bueno, con capacidad en áreas críticas. Las características del entorno industrial y del país son buenas, sin indicios de que puedan afectarles negativamente.

**Riesgo Satisfactorio:** Acreditados cuya estructura financiera es sólida y cuentan con holgada capacidad para cubrir obligaciones de pago con eficacia, presentan ganancias acorde al promedio de la industria, no obstante, son un poco más susceptibles a condiciones económicas adversas que acreditados con mejor calificación. Su administración es competente y cuenta con el respaldo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

**Riesgo Adecuado Alto:** Acreditados que aún cuentan con habilidad satisfactoria para cubrir sus obligaciones de pago y adecuada estructura financiera, sus utilidades son consistentes; sin embargo, ligeramente por debajo del promedio de la industria. Cuentan con un equipo administrativo cuya capacidad en la obtención de resultados rentables y eficientes, es muy satisfactoria. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

**Riesgo Adecuado Medio:** Acreditados en los que la seguridad de cumplimiento oportuno de capital e intereses aún está protegida; sin embargo, sus ganancias actualmente están por debajo del promedio de la industria, lo que sugiere que puede haber riesgo para sostener esta fortaleza. La gestión administrativa puede

ser familiar o profesional y sus resultados son satisfactorios por lo que las iniciativas de sus directivos cuentan con el apoyo de los accionistas. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas.

**Riesgo Adecuado Bajo:** Acreditados cuya estructura financiera, rentabilidad y financiamiento corriente son generalmente adecuados, su flujo operativo está en punto de equilibrio constante y aún presentan niveles adecuados para cubrir las necesidades de deuda; no obstante sus utilidades estén por debajo del promedio de la industria. La gestión administrativa puede presentar ciertas debilidades, compensadas con fortalezas de otros factores. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o verse ligeramente impactada por cambios en las regulaciones a las que está sujeta.

**Riesgo Medio:** Acreditados cuya capacidad para cubrir obligaciones de corto plazo es holgada pero para el largo plazo existe incertidumbre potencial, su nivel de apalancamiento es creciente y su capacidad de endeudamiento se torna modesta. La administración cubre los criterios mínimos de suscripción de riesgo. La industria donde se desenvuelven puede tener tendencias cíclicas, o susceptible a cambios macroeconómicos.

**Riesgo Moderado Alto:** Acreditados que enfrentan ligera reducción de utilidades; pero cuentan con buen potencial para superarlo con éxito; su flujo de efectivo operativo está en punto de equilibrio y es suficiente para cubrir oportunamente sus obligaciones de deuda, pero con cierta tendencia a la baja. Su administración presenta resultados operativos y perspectivas de largo plazo mixtos. El entorno de su industria refleja cierta debilidad en crecimiento.

**Riesgo Moderado Medio:** Acreditados que enfrentan problemas de crecimiento o capitalización debilitada y se catalogan con potencial regular para superar sus debilidades financieras, en ese momento están pagando puntualmente sus obligaciones; no obstante, inusualmente acuden a fuentes secundarias de generación de efectivo, por lo que su capacidad de pago sostenido es contingente. Su administración presenta algunas debilidades que vislumbran cierto escepticismo de los accionistas sobre su gestión.

**Riesgo Moderado Bajo:** Acreditados cuya estructura financiera muestra clara tendencia de debilitamiento que puede perjudicar su capacidad o voluntad para cubrir sus obligaciones de largo plazo, su tendencia a acudir a fuentes secundarias de generación de efectivo es periódica y su desempeño de pago se considera habitualmente tardío. Su equipo administrativo presenta algunas debilidades notables y puede existir concentración de tenencia accionaria en una sola persona. Su sector industrial es altamente vulnerable a cambios de condiciones macroeconómicas.

**En Lista de Observación:** Acreditados cuya estructura financiera está debilitada, su posición de deuda es desequilibrada y se encuentra sobre endeudada, requiere de apoyo constante de fuentes no rutinarias de efectivo; su desempeño de pago es débil, cubre los requerimientos mínimos aceptables del Banco. Su equipo administrativo no está teniendo buen desempeño. Es vulnerable a cualquier contratiempo en los negocios y de su entorno industrial.

**Supervisión Especial:** Acreditados que presentan problemas en flujo de efectivo y de liquidez que podrían obligar la búsqueda de apoyo de fuentes secundarias para evitar un incumplimiento. Requieren cambios urgentes en la administración y dirección del negocio que frenen el deterioro que enfrentan; mismo que se considera con probabilidad de corrección en el mediano plazo. El entorno de la industria y del país es de cuidado. Sus características en definitiva son de riesgo inaceptable.

**Sub-Estándar:** Acreditados con viabilidad futura en duda, a menos que existan cambios, tanto en sus actividades de negocio, como en las condiciones de mercado y equipo administrativo, requieren de una reorganización generalizada. Su desempeño de pago es insatisfactorio, en ese momento presentan pagos vencidos. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro temporal.

**Alto Deterioro:** Acreditados con deterioro financiero claramente identificado que pone en riesgo el cumplimiento de obligaciones de deuda, son susceptibles de iniciar en cualquier momento procedimiento de concurso mercantil, en ese momento presentan pagos vencidos y tienen alta dependencia en fuentes secundarias para cumplimiento de compromisos. Los problemas en la dirección de la administración ponen en peligro su viabilidad como negocio en marcha, por lo que el deterioro se considerada permanente. La viabilidad de su sector industrial depende de cambios estructurales.

**Dudosa Recuperación:** Acreditados con deterioro financiero permanente, es probable que el negocio haya dejado de operar, por lo que su desempeño de pago es nulo, presentan pagos vencidos de hasta un año, que

en general se consideran de difícil recuperación. Su administración es deficiente o poco confiable y la industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente.

**Crédito Problema:** Acreditados que dejaron de pagar y su situación no da lugar a posibilidad de reestructura. La administración es inapropiada o ha manifestado visible falta de honestidad. La industria donde se desenvuelven enfrenta deterioro permanente, por lo que prácticamente, mantener el préstamo como un activo del Grupo ya no es justificable.

Existe cartera exceptuada de calificación por ser deuda soberana del Gobierno Federal, créditos carreteros con garantía del Gobierno Federal, no proveniente de venta de cartera. Estos créditos no generan reservas.

El Grupo ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.

- Para la determinación de la pérdida no esperada (Credit VaR) se utiliza un nivel de confianza de 99.75% y un horizonte de un año.

- Para medir el efecto de la concentración en el portafolio de créditos comerciales se utiliza la correlación entre los distintos sectores económicos. Para portafolios de menudeo (tarjeta de crédito, préstamos personales e hipotecario) se utilizan supuestos de correlación constante acordes a prácticas internacionales.

- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

**Cultura de crédito-** A efectos de crear y fomentar la cultura de crédito, el grupo cuenta con programas permanentes de capacitación difundidos al personal que interviene en los procesos de originación y autorización de crédito, entre los que se destaca un programa obligatorio de perfeccionamiento en banca comercial, a través del cual se proporcionan herramientas de apoyo para el análisis y evaluación de riesgo crediticio, así como talleres de toma de decisiones.

**Implementación de los criterios prudenciales en materia de crédito-** Acorde con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Crédito, el Grupo tiene establecidas medidas de control para identificar, medir y limitar de manera oportuna la toma de riesgos derivados de la actividad crediticia en sus distintas etapas, las cuales se encuentran contenidas en los Manuales de Políticas y de Procedimientos de Crédito, mismos que son revisados y actualizados permanentemente y se someten una vez al año a la autorización del Consejo de Administración.

**(d) Riesgo operativo-**

De acuerdo a las Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos, aplicables a las instituciones de crédito y publicadas en el Diario Oficial del 1 de julio de 2004, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El Riesgo Tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

2. El Riesgo Legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan al cabo.

El Riesgo Operativo es un riesgo inherente a cada negocio del Grupo y a sus actividades de soporte claves, y potencialmente pueden resultar en una pérdida financiera, una sanción regulatoria y/o un daño a la reputación del Grupo.

Las pérdidas por riesgo operativo pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

- Errores o interrupciones en procesos transaccionales, que incluyen pago de indemnizaciones a clientes y desembolsos incorrectos no recuperados;

- Pasivos legales derivados del incumplimiento de la legislación y requerimientos contractuales, leyes laborales y de seguridad social;

- Multas y penalizaciones incurridas por el incumplimiento de la regulación;

- Pérdidas por fraude, robo y actividades no autorizadas; y pérdidas o daño a los activos por desastres naturales, invasión a las instalaciones por grupos subversivos (Barzón), u otros accidentes.

Para dar cumplimiento a los preceptos establecidos en las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos el Grupo cuenta con las políticas en materia de gestión de riesgo operativo que se mencionan como sigue:

- Políticas de Administración de Riesgo Operativo.- Que tiene como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, que le permita al Banco identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.

- Políticas para la Obtención de Información para Riesgo Operativo.- Que definen los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, incluyendo su alcance, funciones y responsabilidades de las unidades que proveen la información, su clasificación y características específicas de ésta.

El Grupo cuenta también con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que está expuesto, cuyos objetivos son:

- Priorizar riesgos operativos significativos.

- Tener bases explícitas para que el Grupo demuestre conciencia de sus riesgos operativos.

- Establecer planes de mitigación de riesgos.

- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción I del artículo 23, de las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración de Riesgos.

Asimismo, las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna incluyen revisiones totales de la concepción y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Reconociendo la necesidad de un enfoque coordinado con respecto a nuevas metodologías y avances en el campo de los riesgos de operación, el Grupo ha creado la Subdirección de Riesgo Operativo que tiene la responsabilidad global de la administración de los riesgos operativos.

Esta unidad, que trabaja conjuntamente con los grupos de especialistas y las áreas de negocio, ha sido previsor en la elaboración y aplicación de nuevos métodos para identificar, medir, evaluar y administrar el riesgo operativo. Las iniciativas incluyen la definición de un marco para la identificación del riesgo y la elaboración de una base de datos centralizada de los eventos de pérdidas por riesgo operativo para la cuantificación de este riesgo.

**(R.- 211123)**